

lup
80322

110
107
110

8/3/22, 11:42

Sticker web

Alcaldía Local de Mártires

R No. 2022-641-001305-2

2022-03-08 11:41 - Folios: 14 Anexos: UN

Destino: Área de Gestión de Desarr

Rem/D: DAIRO ALEXANDER BUSTOS TR



Bogotá, D.C., 9 de marzo de 2022

Señores:

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES

Ciudad.

REF: Presentación de Informe de actividades del periodo comprendido entre el 26 de enero al 28 de febrero de 2022.

Cordial saludo,

En relación con el asunto anexo informe de actividades No 1, que comprende lo realizado en el periodo del 26 de enero al 28 de febrero de 2022. Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento al objeto del Contrato de Prestación de Servicios **No. 061 de 2022**.

Así mismo adjunto el pago al sistema general de Pensión, Salud y ARL, para los fines y trámites correspondientes.

Cordialmente,

DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA

Contratista

C.C. 1016006137 de Bogotá D.C.

T- 52333

LH
100
111

CUENTA DE COBRO No. 01

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES

DEBE A:

DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA
C.C. No 1016006137 de Bogotá D.C.

LA SUMA DE:

CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS
TREINTA Y TRES PESOS M/CTE

(\$5.833.333)

POR CONCEPTO:

Labores realizadas según el contrato de prestación de servicios **No.061 de 2022** que se relacionan en el informe de actividades **No 1**. Periodo comprendido entre el 26 de enero al 28 de febrero de 2022.

Favor girar los recursos en la Cuenta de Ahorros # 0570009470497422 del Banco Davivienda.

Cordialmente,



DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA
Contratista
C.C. 1016006137 de Bogotá D.C.

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 01 PERÍODO: entre el 26 de enero al 28 de febrero de 2022	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	<u>Contrato por prestacion de Servicios</u>
No. CONTRATO Y FECHA	<u>CPS No. CPS 061 de 2022</u>
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	<u>1016006137</u>
PLAZO DE EJECUCIÓN	<u>8 meses</u>
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	<u>\$ 40.000.000</u>
VALOR DEL PERÍODO DE COBRO	<u>\$5.833.333</u>
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	<u>02-30-116-0120-000000-2075</u>
FECHA ACTA DE INICIO	<u>26 DE ENERO DE 2022</u>
PRÓRROGA ¹	<u>N/A</u>
ADICIÓN	<u>N/A</u>
SUSPENSIÓN	<u>N/A</u>
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIÓN)	<u>25 DE SEPTIEMBRE DE 2022</u>
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES QUE GARANTICEN LA REALIZACIÓN DE LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL DEL PROYECTO 2075, VIGENCIA FISCAL 2022, Y CONSECUENTEMENTE

¹ Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

113
110
113

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

	COADYUVEN AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL ASOCIADAS A DICHOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.
--	--

[Handwritten signature]



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Estructurar la etapa precontractual del proyecto 2075 de la vigencia fiscal 2022, incluido elaboración de estudios previos en sus aspectos técnico, legal y financiero, así como el estudio del sector, estudio de precios de mercado, y matriz de riesgos.	Con el fin de conocer el sector y antecedentes del proyecto 2075 se realiza reunión el día 28 de febrero de 2022 con Jenny Bernal, referente del IDRD en la localidad de los Mártires y María Cecilia Vallejo, profesional de planeación del FDLM.	El producto para entregar en los próximos meses será la elaboración de los estudios previos del proyecto 2075.	Virtual. En el adjunto del presente informe se encuentra en el registro de la reunión.
2. Gestionar lo pertinente con el sector o sectores de la administración distrital así como a las instancias de participación relativos al proyecto 2075, para que los estudios previos correspondan a los lineamientos y necesidades existentes, lo que garantice mayor impacto en la ejecución de los recursos locales.	I) Se asiste a la primera sesión del Consejo Local DRAFE, por delegación del Alcalde, con la participación de la comunidad, representante de Secretaría de Cultura, IDRD, Persona Mayor y Discapacidad, el día 25 de febrero de 2022, con el fin de conocer las necesidades existentes en la localidad. II) Se planea la jornada de servicios con Secretaría de Gobierno en el Bronx Distrito Creativo, que se realizó el 15 de febrero, con el fin de generar un impacto positivo en la zona, con la presencia de la comunidad y diferentes entidades convocadas; donde mi rol fue ser el responsable logístico del evento.	El producto para entregar en los próximos meses será la elaboración de los estudios previos del proyecto 2075.	Virtual. En el adjunto del presente informe se encuentra en el registro de la reunión.
3. Estructurar los estudios previos que correspondan al proyecto 2075 de la vigencia 2022, como máximo durante los 3 meses posteriores a la suscripción del acta de inicio, incluidos los aspectos técnicos, legales y financieros, así como el estudio de precios de mercado, estudio del sector y demás aspectos relativos a la modalidad de contratación del proyecto, según Plan Anual de Adquisiciones del FDLM para el	La etapa actual en la que se encuentra el proyecto 2075 frente a la designación de este es de conocimiento e identificación de los diferentes aspectos técnicos, legales y financieros, para lo cual se realizaron las consultas de los proyectos anteriores que tienen el mismo objeto en vigencias anteriores, durante la reunión con Jenny Bernal del IDRD el día 28 de febrero de 2022.	El producto para entregar en los próximos meses será la elaboración de los estudios previos del proyecto 2075.	Virtual. En el adjunto del presente informe se encuentra en el registro de la reunión.

#72
775
115



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
año 2022, así como los formatos vigentes en MATIZ de la Secretaría Distrital de Gobierno.			
4. Incluir las correcciones a que haya lugar a los documentos elaborados, bien sea por observación del alcalde local, del supervisor designado como apoyo al contrato, o de los miembros del comité de contratación	Respecto a las solicitudes que me fueron realizadas durante el mes, no hubo correcciones ni observaciones pertinentes en los documentos elaborados.	Para el presente mes no se tiene un producto respecto a corrección.	Para el presente mes no se tiene un producto respecto a corrección.
5. Asumir la etapa contractual del proceso de contratación del proyecto 2075 vigencia 2022, gestionando lo necesario a través de las plataformas institucionales SECOP, SISPE y demás requeridas para garantizar la adjudicación del proceso a la propuesta más favorable al FDLM	Actualmente el proyecto 2075 se encuentra en etapa previa, reconociendo el sector, sus actores, los retos, los temas financieros y técnicos, para elaborar los estudios previos.	El producto que se planea en esta obligación es el contrato del proyecto 2075.	Virtual. En el adjunto del presente informe se encuentra en el registro de las diferentes reuniones y acciones referentes al proyecto 2075.
6. Asumir la designación de apoyo a la supervisión del contrato adjudicado, cumpliendo los lineamientos establecidos en el Manual de Supervisión e Interventoría de la Secretaría Distrital de Gobierno.	Se recibe por parte del alcalde local el apoyo a la supervisión del contrato FDLM-SAMC-005-2021 con la Fundación Construcción Local y se realiza la inscripción al curso para conocer el Manual de Supervisión de Gobierno.	Para el presente mes no se tiene un producto específico.	Virtual. En el adjunto del presente informe se encuentra el documento de asignación a la supervisión y el soporte a la inscripción al curso.
7. Responder los derechos de petición y demás requerimientos ciudadanos, institucionales y de entes de control, relativos al cumplimiento de su objeto y obligaciones contractuales.	I) Por parte de Gobierno se recibe la solicitud de los Clubes y Equipos de Fútbol de la localidad y se da respuesta vía correo electrónico con la información. II) Se revisa de manera periódica Orfeo para revisar las solicitudes.	Listado de Clubes y Equipos Deportivos de la localidad.	I) Virtual. En el adjunto del presente informe se encuentra en el registro del envío y listado. II) Virtual. Capturas de consultas a Orfeo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
8. Presentar dentro de los tiempos estipulados, los informes y productos requeridos por el-la Supervisor-a del contrato, utilizando para ello los formatos institucionales oficiales, así como atender, tramitar y dar respuesta oportuna a las solicitudes de las y los ciudadanos y entes de control, teniendo en cuenta los lineamientos y términos establecidos	I) Se realiza la solicitud de creación de usuario a plataformas y generación de caso HOLA. II) Se presenta el primer informe de actividades para la ejecución del contrato. III) Se revisa de manera periódica Orfeo para revisar las solicitudes.	Informe de actividades mes de febrero.	I) Virtual. En el adjunto del presente informe se encuentra en el registro HOLA y la solicitud. II) Virtual. SECOP II. III) Virtual. Captura de informados Orfeo.
9. Participar en las reuniones y diferentes actividades que programe la Alcaldía Local y las entidades del sector que correspondan a la naturaleza del proyecto 2075.	I) Se realiza la encuesta de esquema de vacunación por solicitud de Gobierno. II) Reunión Campeones Locales con Gobierno y alcaldes Locales.	Para el presente mes no se tiene un producto específico.	I) Virtual. Registro y captura en el presente informe. II) Virtual. Registro y captura en el presente informe de la reunión.
10. Acordar con el supervisor las demás actividades necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto contractual	I) Se planea próximas reuniones con IDRD y su referente en compañía de María Cecilia Vallejo, quien es apoyo a la supervisión del contrato de mi contrato, el cual es el No. 061 de 2022.	El producto que se planea en esta obligación es el contrato del proyecto 2075.	I) Virtual. Registro y captura en el presente informe.
INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
		POSITIVA	

777
777



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	EPS: SANITAS		AFP: PORVENIR
FIRMAS			
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que será responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.			CONTRATISTA
			Firma: Nombre: DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA Cédula: 1.016.0061.137
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.			SUPERVISOR/INTERVENTOR
			Nombre: Juan Rachif Cabarcas Rahman C.C 1.026.560.118 de Bogotá Alcalde Local de Los Mártires. Firma:
APOYO A LA SUPERVISIÓN			

#5
778
778



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL (CUANDO APLIQUE)
			Nombre: María Cecilia Vallejo Rosero C.C. 37.013.312 Del 21 al 28 de febrero de 2022 Firma:

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.
*Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.

Información básica de la planilla

Empresa: DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA NIT: 1016006137
Tipo Planilla: I
Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL
Número de Radicación: 56821938
Fecha de vencimiento: 16/02/2022
Fecha de Pago: 17/02/2022

Período liquidación Pensiones: enero 2022
Período liquidación Salud: enero 2022
Total a pagar: \$290,500
Total de empleados: 1
Número de Administradoras: 3

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI Nit recaudo: 9998600669427
Descripción: Miplanilla.com Pago Protección Social Medio de Pago: Pago Electronico por PSE
Banco: BANCOLOMBIA Número Autorización: 1330498458
Estado de la transacción: Transacción aprobada

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		\$0	\$5,300
230301	800224808	Porvenir	1		\$0	\$160,100
EPS005	800251440	Sanitas EPS	1		\$0	\$125,100
						\$290,500

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

Le informamos que el pago de la planilla No. 56821938, fue posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 1670 de 2007. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté aceptando o se esté allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando además, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el período de pago extemporáneo.

TIPO		DATOS DEL APORTANTE						
	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO		
CC	1016006137	DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA		Calle Pipil Casa 3 Alto de la Cruz Vda	4770247	daibustos@hotmail.com		
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO			
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	CHÍA			NO

		DATOS DE LA PLANILLA				
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-01	2022-01	I	17/02/2022	56821938	\$290.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD			
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria
EPS005	Santitas EPS	800251440-6	125.100

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Santas EPS	800251440-6	125,100	0		0		0	0	0	0	125,100	1

TOTALES PENSIÓN

TOTAL PAGO PERSONA												
Código AFP	Nombre	NIT	Colización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora Cotización	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224308-8	180.100	0	0	0	0	0	0		180.100	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

TOTALES RIESGOS LABORALES														
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor									
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	5.300				5.300	0	5.300			53	5.300	1

TOTALES CAJAS

TOTALES GRUPO							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

TOTAL POR PAGAR				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IIR y MORA	Total a Pagar
Salud	1	125.100	125.100
Pensión	1	160.100	160.100
Riesgos Laborales	1	5.300	5.300
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	290.500	290.500

121
118
121

Numero de Contrato 061 de 2022

Yo, **DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA**, identificado con cédula de ciudadanía No 1016006137 expedida en la ciudad de BOGOTÁ D.C.

INFORMACION PERSONAL	SI	NO
Soy Pensionado		X
Soy Declarante de Renta año 2021		X
Debo presentar Declaración de Ingresos de vigencia anterior por contratos superiores a 3500 UVT		X
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad generadora de renta		X
Declaro que el 80% de mis ingresos provienen de la prestación de servicios de manera personal o de la realización de la actividad económica por cuenta y riesgo del empleador o contratante	X	

Nota: En cumplimiento del Decreto No. 1070 del 28 de Mayo de 2013, Artículo 2 "Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente" y el Decreto 099 de enero 25 de 2013, mediante el cual se reglamentó lo ordenado en el art. 383 del E.T. estableciendo que esa tabla de retención allí contenida, se podrá aplicar a toda persona natural, según el art.329 del ET y modificado por la ley 1819 de 2016.

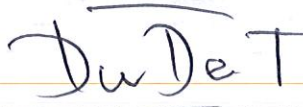
CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

DEPURACION CALCULO DE RENTA	SI	NO
Pertenezco al Régimen Común del Impuesto a las ventas (Anexar Rut y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica).		X
Efectúo aportes a cuenta AFC (Ahorro fomento para la construcción) (Anexar soporte de pago de aporte mensual)		X
A la fecha del presente efectúo aportes VOLUNTARIOS a pensión (diferentes a los obligatorios - Anexar soporte de pago de aporte mensual)		X
Certificación pago Intereses en préstamos para adquisición de vivienda del Empleado valor pagado año: 2021 (Anexar certificación en la primera cuenta)		X
Certificación pagos a medicina prepagada y/o Planes Adicionales de Salud valor pagado año: 2021 (Anexar certificación en la primera cuenta)		X

Declaración Juramentada

Certificó que tengo dependientes, de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del E.T. y lo reglamentado en el parágrafo 3 del artículo 2 del Decreto 099 de 2013, base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT (Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes)		X
---	--	---

Se expide y firma a los 9 días del mes de marzo del 2022,

Firma: 

Nombre: **DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA**

C.C: 1016006137

Dirección laboral: AK 30 # 19 Bogotá, Cundinamarca

Teléfono laboral: 3122052385

Correo electrónico institucional: dairo.bustos@gobiernobogota.gov.co

RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES CON OTRAS ENTIDADES
ESTATALES - APLICACIÓN DEL ART 17 DEL DECRETO 189 DE 2020

Bogotá D. C.,

Señores:

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

ASUNTO: Declaración juramentada -Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales. Artículo 17 Decreto 189 de 2020

Yo, DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1016006137, me permito informar que actualmente SI X NO , me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con otras entidades estatales.

No.	ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA DE INICIO EJECUCIÓN (DD/MM/AAAA)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD/MM/AAAA)
1	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	CO1.PCCNTR.3379255	11 MESES	48.311.120	1/02/2022	31/12/2022
2						
3						
4						
5						

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento, el 09 de marzo de 2022



Firma:

Nombre: DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA

C.C: 1016006137

Dirección de Residencia: CRA 7F #145-12 APTO 407

Teléfono de contacto: 3122052385

Correo electrónico institucional: dairo.bustos@gobiernobogota.gov.co

Correo electrónico de notificación: dairobustos@hotmail.com

Comprobante de pago en línea



COMPENSAR-OI

Pago realizado por: VALERIA ALBORNOZ BASTO

Nro. de recibo: 56821938

Descripción del pago: MiPlanilla.com Pago Proteccion Social

Identificación del contribuyente: 10.0.66.31

Concepto: CC

Razón Social: 1016006137

Fecha y hora de la transacción: Miércoles 16 de Febrero de 2022 09:48:37 PM

Nro. de comprobante: 0000035085

Valor pagado: \$ 290,500.00

Cuenta: *****1500

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com



DAVIVIENDA

125
125
Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA, D.C.,
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,

08/03/2022

Por medio de la presente hacemos constar que el señor **DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1016006137**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número **0570009470497422**

Fecha de apertura **18/07/2007**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA



SECRETARÍA DE
GOBIERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

126
123
126

ACTA DE INICIO

Contrato No: FDLM-061-2022 (70236)

Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES QUE GARANTICEN LA REALIZACIÓN DE LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL DEL PROYECTO 2075, VIGENCIA FISCAL 2022, Y CONSECUENTEMENTE COADYUVEN AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL ASOCIADAS A DICHO PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre del Contratista: DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA

Identificación del Contratista: C.C. 1.016.006.137

Fecha de inicio: 26 de enero de 2022

Plazo de ejecución: 8 meses

Fecha prevista de terminación: 25 de septiembre de 2022

Valor del Contrato: \$40.000.000

No. Certificado Registro Presupuestal: No 51 del 26 de enero de 2022

Póliza: SEGUROS DEL ESTADO N° 14-46-101066874

En las instalaciones de la Alcaldía Local de los Mártires, se reunieron el Doctor **JUAN RACHIF CABARCAS RAHMAN**, Alcalde Local de los Mártires en representación legal del **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MÁRTIRES** y el señor **DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No 1.016.006.137 en calidad de Contratista, y de esta forma dar inicio a la ejecución del Contrato anteriormente relacionado.

La presente se firma por quienes en esta intervinieron, el día 26 de enero de 2022.

Por la Alcaldía Local de los Mártires,

Contratista,

JUAN RACHIF CABARCAS RAHMAN
Alcalde Local de Los Mártires

DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA
C.C. No. 1.016.006.137

Proyecto: Diana Carolina Sánchez Castillo – Contratista FDLM

CONDICIONES GENERALES

CLAUSULADO COMPLEMENTARIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES No. FDLM-061-2022 (70236), SUSCRITO A TRAVÉS DEL SECOP II:127
124
127

Contrato No.	FDLM-061-2022 (70236)	Fecha:	24/01/2022
Entidad contratante:	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MÁRTIRES		
Nit:	899.999.061-9		
Contratista:	DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA		
Identificación:	C.C. 1.016.006.137		
Razón social:	N/A		
Nit:	N/A		
Entre JUAN RACHIF CABARCAS RAHMAN , identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.026.560.118 expedida en Bogotá en calidad de Alcalde Local de Los Mártires actuando en nombre y representación del Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires con NIT. 899.999.061.9 en uso de las facultades y funciones delegadas mediante decreto No. 342 del 15 de septiembre de 2021 y Acta de posesión No. 237 del 24 de septiembre de 2021, quien para los efectos del presente documento se denominará EL FONDO por una parte; y por la otra, DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA quien se denominará EL CONTRATISTA y declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes:			
CLÁUSULAS:			
1) Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES QUE GARANTICEN LA REALIZACIÓN DE LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL DEL PROYECTO 2075, VIGENCIA FISCAL 2022, Y CONSEQUENTEMENTE COADYUVEN AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL ASOCIADAS A DICHO PROYECTO DE INVERSIÓN.		
2) Plazo:	El plazo para la ejecución del contrato será de OCHO (08) MESES; contado a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
3) Obligaciones Generales	1. Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo los estándares y directrices de gestión documental, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar en caso de irregularidades. (Artículo 15 de la Ley 594 de 2000), así como los informes requeridos sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo. 2. Aplicar los lineamientos establecidos en el sistema de gestión institucional y en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG de la Secretaría Distrital de Gobierno. 3. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato, así como, respetar la titularidad		

CONDICIONES GENERALES

CLAUSULADO COMPLEMENTARIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES No. FDLN-061-2022 (70236), SUSCRITO A TRAVÉS DEL SECOP II:

	de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras, creaciones que se desarrollen en ejecución del contrato. 4. Dar estricto cumplimiento al Ideario Ético del Distrito expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., así como a todas las normas que en materia de ética y valores expida la Secretaría Distrital de Gobierno en la ejecución del contrato. 5. No instalar ni utilizar ningún software sin la autorización previa y escrita de la Dirección de Tecnologías e Información de la Secretaría, así mismo, responder y hacer buen uso de los bienes y recursos tecnológicos (hardware y software), hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibió, salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por el caso fortuito o fuerza mayor. 6. Entregar para efectos del último pago la certificación de gestión documental, constancia de entrega de equipos de cómputo, y certificación de ORFEO (cuando aplique). 7. Registrarse en el Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública – SIDEAP- y presentar la constancia de dicho trámite ante el supervisor del contrato. 8. De conformidad con lo previsto en el Decreto Nacional 723 de abril 15 de 2013 del Ministerio de Salud y de Protección Social y la Directriz que de éste haga la Secretaría Distrital de Gobierno, el contratista se obliga a practicarse el examen pre – ocupacional y allegar el respectivo certificado a LA SECRETARÍA, en los documentos que acompañan el contrato. 9. Realizar el pago de los aportes al régimen de seguridad social, en proporción al valor mensual del contrato, y entregar copia de la planilla correspondiente al supervisor del contrato para cada pago. 10. Abstenerse de asesorar o adelantar procesos judiciales en contra del Distrito Capital mientras permanezca vigente el contrato. Lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Decreto Distrital 654 de 2011.
4) Obligaciones específicas	1. Estructurar la etapa precontractual del proyecto 2075 de la vigencia fiscal 2022, incluido elaboración de estudios previos en sus aspectos técnico, legal y financiero, así como el estudio del sector, estudio de precios de mercado, y matriz de riesgos. 2. Gestionar lo pertinente con el sector o sectores de la administración distrital así como a las instancias de participación relativos al proyecto 2075, para que los estudios previos correspondan a los lineamientos y necesidades existentes, lo que garantice mayor impacto en la ejecución de los recursos locales. 3. Estructurar los estudios previos que correspondan al proyecto 2075 de la vigencia 2022, como máximo durante los 3 meses posteriores a la suscripción del acta de inicio, incluidos los aspectos técnicos, legales y financieros, así como el estudio de precios de mercado, estudio del sector y demás aspectos relativos a la modalidad de contratación del proyecto, según

129
126
129

CONDICIONES GENERALES
CLAUSULADO COMPLEMENTARIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES No. FDLN-061-2022 (70236), SUSCRITO A TRAVÉS DEL SECOP II:

	Plan Anual de Adquisiciones del FDLN para el año 2022, así como los formatos vigentes en MATIZ de la Secretaría Distrital de Gobierno. 4. Incluir las correcciones a que haya lugar a los documentos elaborados, bien sea por observación del alcalde local, del supervisor designado como apoyo al contrato, o de los miembros del comité de contratación. 5. Asumir la etapa contractual del proceso de contratación del proyecto 2075 vigencia 2022, gestionando lo necesario a través de las plataformas institucionales SECOP, SISPE y demás requeridas para garantizar la adjudicación del proceso a la propuesta más favorable al FDLN. 6. Asumir la designación de apoyo a la supervisión del contrato adjudicado, cumpliendo los lineamientos establecidos en el Manual de Supervisión e Interventoría de la Secretaría Distrital de Gobierno. 7. Responder los derechos de petición y demás requerimientos ciudadanos, institucionales y de entes de control, relativos al cumplimiento de su objeto y obligaciones contractuales. 8. Presentar dentro de los tiempos estipulados, los informes y productos requeridos por el-la Supervisor-a del contrato, utilizando para ello los formatos institucionales oficiales, así como atender, tramitar y dar respuesta oportuna a las solicitudes de las y los ciudadanos y entes de control, teniendo en cuenta los lineamientos y términos establecidos. 9. Participar en las reuniones y diferentes actividades que programe la Alcaldía Local y las entidades del sector que correspondan a la naturaleza del proyecto 2075 10. Acordar con el supervisor las demás actividades necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.
5). Obligaciones del Fondo	1. Verificar a través del supervisor la correcta ejecución del objeto contratado. 2. Suministrar oportunamente la información, herramientas y apoyo logístico que se requiera para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. 3. Pagar el valor del contrato en las condiciones pactadas. 4. Verificar que el contratista realice el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, para-fiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar (cuando a ello haya lugar), en las condiciones establecidas por la normatividad vigente. 5. Verificar a través del supervisor del contrato, que el (la) contratista de cumplimiento a las condiciones establecidas en la Directiva 01 de 2011 relacionada con la inclusión económica de las personas vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad (cuando haya lugar). 6. A través de los Supervisores se liquidará de forma mensual y anticipada el pago de aportes ARL correspondientes a los riesgos IV y V.

CONDICIONES GENERALES

CLAUSULADO COMPLEMENTARIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES No. FDLN-061-2022 (70236), SUSCRITO A TRAVÉS DEL SECOP II:

	7. Las demás establecidas en la normatividad vigente.
6) Valor:	El valor total del contrato es por la suma de CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$40.000.000) , incluidos impuestos, tasas y gravámenes a que haya lugar.
7) Forma de pago:	a) El primer pago vencido se cancelará en proporción a los días ejecutados en el mes en que se dé inicio al contrato y la fecha de corte de programación del PAC. b) El valor de la mensualidad será por la suma de CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000) M/CTE. , y se pagaran proporcional a los días ejecutados del contrato. c) El saldo del contrato se cancelará en proporción a los días ejecutados en el mes en que se finalice la ejecución del contrato y la fecha de corte de programación del PAC. Para la realización de cada uno de los pagos se deberá realizar la presentación de los siguientes documentos: En el caso de personas naturales: a. Informe de actividades mensual debidamente firmado por el supervisor de contrato, el apoyo a la supervisión (si aplica) y el contratista. b. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato. c. Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social integral, para el periodo cobrado, en proporción al valor mensual del contrato. Nota: Para efectos del último pago, deberá entregar "Formato de Control de Retiro", debidamente diligenciado y firmado por quienes corresponda.
8) Imputación Presupuestal	Las erogaciones que se ocasionen con el presente compromiso contractual se harán con cargo a la vigencia fiscal 2022 y al PAC, según certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 33 del 13 de enero de 2022 , código presupuestal 02-30-116-0120-000000-2075 concepto "Recreación y deporte para una vida más sana".
9) Garantía:	EL CONTRATISTA se compromete a constituir a favor de AL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MÁRTIRES, de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.3.1.2: garantía que amparará los riesgos descritos a continuación y con las siguientes condiciones: 1. Cumplimiento: Por el 10% del valor del contrato, vigente por el plazo de contrato y seis (6) meses más. 2. Calidad del Servicio: Por el 10% del valor del contrato, vigente por el plazo de contrato y seis (6) meses más. PARÁGRAFO PRIMERO: En caso de que haya necesidad de adicionar, prorrogar o suspender la ejecución del presente contrato, o en cualquier otro evento, el contratista se obliga a modificar la garantía de acuerdo con las normas legales vigentes y enviarla a través de la plataforma del SECOP II.
10) Supervisión	La supervisión del contrato será ejercida por el Alcalde Local o la persona designada para tal fin o a quien designe o contrate. El supervisor ejercerá sus obligaciones conforme a lo establecido en el Manual de Contratación, y está obligado a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado.

CONDICIONES GENERALES

CLAUSULADO COMPLEMENTARIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES No. FDLM-061-2022 (70236), SUSCRITO A TRAVÉS DEL SECOP II:

	El supervisor deberá realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, en concordancia con el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011. Para tal fin deberá cumplir con las facultades y deberes establecidos en la referida ley y las demás normas concordantes vigentes. En todo caso el ordenador del gasto, podrá designar mediante comunicación escrita a otro servidor Público y/o contratista que se denominará "apoyo a la supervisión" y que tendrá como función apoyar al supervisor en la vigilancia de la correcta ejecución de las obligaciones contractuales que se deriven del mismo. En ningún caso el supervisor del contrato podrá delegar la supervisión de contrato en un tercero. En todo caso el Ordenador del Gasto, podrá variar unilateralmente la designación del supervisor, comunicando su decisión por escrito al CONTRATISTA, al anterior supervisor y a la Oficina Asesora Jurídica – Contratos.
11) Multas:	La mora o el incumplimiento de las obligaciones que asume el CONTRATISTA por medio del presente contrato, dará derecho al Fondo de Desarrollo para imponer multas hasta por el valor equivalente al 1% del valor del contrato por cada día de mora o de incumplimiento sin que se supere el 10% del valor total del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: Las multas se impondrán sólo mientras se halle pendiente la ejecución de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, mediante acto administrativo debidamente motivado, previa la realización de una audiencia para garantizar el debido proceso. PARÁGRAFO SEGUNDO: EL FONDO hará efectiva en forma directa el valor de la multa impuesta, mediante el mecanismo de compensación de las sumas adeudadas al CONTRATISTA.
12) Sanción Penal Pecuniaria	El contratista se obliga para con EL FONDO, a pagar una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, a título de indemnización para imputar al valor de los perjuicios que este llegare a sufrir en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones que por medio del presente contrato adquiere, sin perjuicio de lo establecido en la cláusula anterior. PARÁGRAFO PRIMERO: La Cláusula Penal Pecuniaria se hará efectiva mediante acto administrativo debidamente motivado, previa la realización de una audiencia para garantizar el debido proceso. PARÁGRAFO SEGUNDO: EL FONDO hará efectiva en forma directa el valor de la Cláusula Penal Pecuniaria impuesta, mediante el mecanismo de compensación de las sumas adeudadas al contratista.
13) Terminación, Modificación E Interpretación Unilaterales Del Contrato:	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la 80 de 1993, el presente contrato podrá ser terminado, modificado o interpretado por EL FONDO, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993. Igualmente se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: a) Por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios a la entidad. b) Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo sin que se haya

CONDICIONES GENERALES

CLAUSULADO COMPLEMENTARIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES No. FDLM-061-2022 (70236), SUSCRITO A TRAVÉS DEL SECOP II:

	suscrito una prórroga. c) Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución. PARÁGRAFO PRIMERO: La terminación anticipada del contrato se hará constar en acta suscrita por las partes. En cualquiera de los eventos de terminación, se procederá a liquidar el contrato y al pago proporcional de los servicios efectivamente suministrados. PARÁGRAFO SEGUNDO: Toda modificación contractual contenida en esta cláusula se perfeccionará por las dos partes a través de la plataforma de contratación del SECOP II.
14) Cesión y Subcontratación:	EL CONTRATISTA , no podrá ceder el presente contrato sin la autorización previa, expresa y escrita de EL FONDO. PARÁGRAFO: Toda modificación contractual contenida en esta cláusula se perfeccionará por las dos partes a través de la plataforma de contratación del SECOP II.
15) Régimen Legal Aplicable Y Jurisdicción	Este contrato se rige por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas y decretos reglamentarios, y a falta de regulación expresa por las normas de los Códigos de Comercio y Civil Colombiano.
16) Solución de Conflictos	Las partes acuerdan que para la solución de las diferencias y discrepancias que surjan de la celebración, ejecución, terminación o liquidación de este contrato acudirán a los procedimientos de transacción o conciliación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 68 de la Ley 80 de 1993 y los acuerdos y condiciones de Colombia Compra Eficiente para compradores y proveedores.
17) Veeduría	Este contrato está sujeto a la vigilancia y control ciudadano, en los términos que señala el artículo 66 de la Ley 80 de 1993.
18) Inhabilidades e Incompatibilidades	El contratista declara bajo juramento no hallarse incurso en ninguna inhabilidad o incompatibilidad legal para contratar con la Entidad y en particular en las establecidas en el artículo 80. de la Ley 80 de 1993, el artículo 5º de la Ley 828 de 2003 y en la Ley 1474 de 2011. PARÁGRAFO: En caso de sobrevenir alguna inhabilidad e incompatibilidad con posterioridad a la firma del presente contrato, se procederá en la forma establecida en el artículo 90. de la Ley 80 de 1993.
19) Fuerza Mayor O Caso Fortuito	En caso de surgir hechos imprevistos a los cuales no se pueda resistir que impidan total o parcialmente el cumplimiento por una u otra parte de las obligaciones contraídas por el presente contrato, el plazo de cumplimiento de las obligaciones será suspendido por las partes en un plazo igual al que duren tales circunstancias hasta que cesen las mismas. La parte contratante que resulte afectada por tales hechos y que no pueda por ello cumplir con las obligaciones contractuales, deberá notificar por escrito a la otra parte, inmediatamente al surgimiento y a la terminación de dichas condiciones. PARÁGRAFO PRIMERO: La suspensión constará por escrito suscrito por las partes. PARÁGRAFO SEGUNDO: Toda modificación contractual contenida en esta cláusula se perfeccionará por las dos partes a través de la plataforma de contratación del SECOP II.

CONDICIONES GENERALES
CLAUSULADO COMPLEMENTARIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES No. FDLM-061-2022 (70236), SUSCRITO A TRAVÉS DEL SECOP II:

20) Exclusión de Relación Laboral	Teniendo en cuenta que el contratista actúa con plena autonomía técnica y administrativa, y sin subordinación, se excluye cualquier vínculo de tipo laboral entre EL FONDO y EL CONTRATISTA.
21) Requisitos de perfeccionamiento y ejecución:	El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma electrónica de las partes a través de la plataforma del SECOP II; para su ejecución se requiere la aprobación de la garantía y la expedición del respectivo registro presupuestal. Para el pago de los honorarios deberá acreditarse el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
22) Declaraciones:	Las partes declaran que conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente contrato y los demás documentos que forman parte integral del mismo, cuya interpretación se sustentará en el principio de la autonomía de la voluntad de las partes con fundamento en el artículo 1602 del Código Civil Colombiano.
23) Notificaciones:	Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en virtud de la relación contractual constarán por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico siguiendo la normativa legal o realizadas a través de la plataforma del SECOP II.
Elaboró: Diana Carolina Sánchez - Contratista FDLM	
Revisó: Juan Rachif Cabarcas Rahman. Alcalde Local de los Mártires.	

134
131
134

 SECRETARÍA DE GOBIERNO	GERENCIA DE LA INFORMACIÓN DIRECCIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL TESTIGO DOCUMENTAL
---	---

Fondo: DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MÁRTIRES			
Dependencia: AGDL CONTRATACIÓN			
Código de la Dependencia: 642			
DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO			
Nombre de la Serie: CONTRATOS			Código:
Nombre de la Subserie:			Código:
Asunto del Expediente:			
Nombre del documento:			
Fecha del documento:		Número de páginas / Folios:	
Autor:			
CLASIFICACIÓN DEL DOCUMENTO EN EL EXPEDIENTE Y ARCHIVO			
SIGNATURA TOPOGRÁFICA		ÓPTICO / MAGNÉTICO (CD, DVD / Disquete)	Url. (Documento Electrónico)
Nº. de estante / entrepaño		ELECTRÓNICO	
Nº. de Caja		EMPASTADO / TEXTO / TOMO	
Nº. de Carpeta		PLANOS	
Nº. Consecutivo asignado al documento		MEDIOS SONOROS Y AUDIOVISUALES (Casete, BETA, VHS)	Otro.
Observaciones:			

FUENTE: Archivo General de la Nación. Acuerdo 011 del 22 de mayo de 1996, Art. 1 Y 2.

PROCESO GESTIÓN Y ADQUISICIÓN DE RECURSOS
Formato Lista de Chequeo de Soportes para Pago

Contrato N.º: CPS 61-2022

Beneficiario: DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA

Periodo:

ENERO 26 A FEBRERO 28 DEL 2022

Dependencia:

Documentos Básicos	Descripción	Adjunta		Observación
		Si	No	
1	Formato de Causación	X		
2	Certificación de cumplimiento o acta de recibo a satisfacción	X		
3	Acta de inicio (si es primer pago)	X		
4	Informe de actividades y soportes	X		
5	Pago de aportes de seguridad social o Certificado de parafiscales persona jurídica	X		
6	Resolución de pensión o recibo de pago de pensión y/o carta donde manifieste que nunca ha cotizado pensión (para mayores de 55 años)		X	
7	Factura o Cuenta de cobro (si aplica)	X		
8	Certificación bancaria (si es primer pago)	X		
9	Certificación Calidad Tributaria del Contratista (Certificación Cedular)	X		
10	Certificación de cuenta AFC y Carta autorización de descuento del pago		X	
11	Certificación de cuenta aportes voluntarios pensión y carta solicitando el descuento		X	
12	Certificación de intereses de vivienda pagados a 31 de diciembre del año anterior		X	
13	Certificación de pagos a medicina prepagada a 31 de diciembre del año anterior		X	
14	Formato de dependientes y Soportes		X	
15	Copia de la minuta de adición, cesión, suspensión o terminación anticipada		X	
16	Acta de liquidación y/o informe final del interventor		X	
17	Control de retiro (si es ultimo pago)		X	

Revisión Contabilidad

Firma

Nombre:

Nº de Documentos Básicos 30

Fecha de diligenciamiento Marzo 9/2022

Revisión Giros

Firma

Nombre:

Nº de Documentos Básicos:

Fecha de recibido Giros:

Orden de Pago N°

Firma

Nombre:

Nº de Documentos Básicos:

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

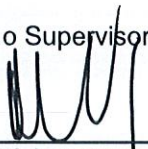
Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 26 de enero al 28 de febrero de 2022.

Contrato:	No. CPS 061 de 2022
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios
Contratista:	DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA
Cédula o NIT	No 1016006137
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES QUE GARANTICEN LA REALIZACIÓN DE LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL DEL PROYECTO 2075, VIGENCIA FISCAL 2022, Y CONSECUEMENTE COADYUVEN AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL ASOCIADAS A DICHO PROYECTO DE INVERSIÓN.
Plazo del contrato:	8 meses
Fecha iniciación:	26 DE ENERO DE 2022
Fecha de terminación:	25 DE SEPTIEMBRE DE 2022
Prórroga(s)	N/A
Valor inicial pactado:	\$40.000.000
Valor adicional:	N/A
Valor a pagar:	\$5.833.333
Numero de PIN:	N° 56821938
Periodo cotizado:	Enero

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los 9 días del marzo el año 2022.

Interventor o Supervisor,


Juan Rachif Cabarcas Rahman
C.C 1.026.560.118 de Bogotá
Alcalde Local de Los Mártires.

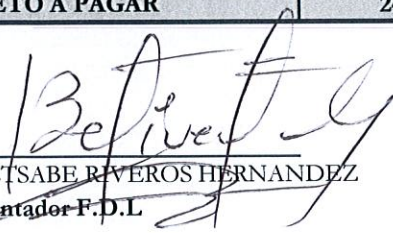

Apoyo a la supervisión
María Cecilia Vallejo Rosero
C.C. 37.013.312
Del 21 al 28 de febrero de 2022

GESTIÓN CORPORATIVA
GESTIÓN CORPORATIVA INSTITUCIONAL
ALCALDÍA LOCAL DE LOS MARTIRES

FORMATO CÁLCULO DE IMPUESTOS

CONTRATO No.	CPS -061-2022	FECHA:	miércoles, 9 de marzo de 2022
CONTRATISTA:	DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA	NIT. o C.C.	1.016.006.137
PERIODO:	26 DEL	ENERO	AL FEBRERO 28 DEL 2022
PAGO No.	1	DOCUMENTO No.	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

PAGO	CÓDIGO	BASE	%	VALOR
VALOR BRUTO	55050602			5.833.333
Retefuente Honorarios	243603			
Retefuente Servicios	243605			
Retefuente Arrendamientos	243606			
Retefuente Compras	243608			
Retefuente - C.O.P.	243626			
Retefuente Renta de Trabajo por s	24361503	3.867.115	10,06%	389.012
Reteiva	243625			
Reteica	243627	5.156.153	0,766%	39.496
Contribución Especial	24369004			
Amortización Anticipos				
Otros Ajustes de Retención	24369006			
TOTAL DESCUENTOS				428.508
NETO A PAGAR	240102			5.404.825


BETSABE RIVEROS HERNANDEZ
Contador F.D.L

Elaboró: Betsabe Riveros Hernandez

OBSERVACIONES Y/O NOTAS:

Radicado 20226410013052
Tercero 52333
CRP

Base para pago de salud, pensión y ARL

Aporte obligatorio para salud - 12,5%	291.667
Aporte obligatorio para pensión - 16%	373.333
Aporte obligatorio ARL	12.180
TOTAL APORTES SALUD Y PENSIÓN	677.180

Código: GCO-GCI-F148
Versión 02
Vigencia: 24 de octubre de 2019
Caso HOLA: 74659



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE HACIENDA

GUILLERMO ENRIQUE BANCOPARRA
RELACIÓN DE PAGOS ORDENADOS

Responsable
de
Presupuesto

GUILLERMO ENRIQUE BANCOPARRA
138
138
138

ENTIDAD: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES
CÓDIGO SEGMENTO: 11101014
NÚMERO DE LOTE DE PAGO: 0000070881
FECHA DEL DOCUMENTO: 14/03/2022

Ordenador
del
Gasto:

Ingrese
Aquí
Su Firma Digital

Paginas Firmadas Digitalmente: 1

Se advierte a todos los usuarios de este sistema de información que cualquier modificación, imagen o comentario adicional puesto en el documento en versión PDF firmado digitalmente, NO tendrán validez, y por tanto, NO serán reconocidos por la Dirección Distrital de Tesorería. La validez de las órdenes y/o instrucciones de giro se genera por la información que los funcionarios competentes y responsables de la entidad registran en el sistema de información y aprueban dando traslado a la Dirección Distrital de Tesorería. Así las cosas, los registros y liquidaciones que contienen los documentos registrados en el sistema de información dispuesto por la Dirección Distrital de Tesorería prevalecerán para todos los fines pertinentes.

Entidad	Documento					Beneficiario							Valores		
	Código Entidad	No. Documento	Pos	Vigencia	Contrato	Nombre Beneficiario	Tipo Doc.	Num.Doc. Beneficiario	No. Cuenta	Tipo de Cuenta	Banco	Endoso	Valor Bruto	Desc Tributarios	Valor Neto
0141		3000176825	002	2022	87	YIBETH SALAZAR	CC	1032367179	24087017506	02	Banco Caja Social BCSC SA		2.277.000	19.442	2.257.558
0141		3000176827	002	2022	44	FABIO SOLORZA	CC	1013618655	6100966834	02	Banco Davivienda SA		2.426.667	20.720	2.405.947
0141		3000176829	002	2022	113	YENIFER VALDERRAMA	CC	52796567	20145864243	02	Bancolombia SA		4.900.000	33.177	4.866.823
0141		3000176831	002	2022	4	ALFONSO MONTES	CC	7368660	09306273237	02	Bancolombia SA		8.066.666	850.599	7.216.067
0141		3000176833	002	2022	5	HECTOR DUARTE	CC	1030523881	020822659	02	Banco AV Villas		8.066.666	283.097	7.783.569
0141		3000176835	002	2022	3	DIANA SANCHEZ	CC	52883374	20302847599	02	Bancolombia SA		8.066.667	856.800	7.209.867
0141		3000176837	002	2022	19	LEDI CASTRILLON	CC	52198702	09400001918	02	Bancolombia SA		6.520.500	179.482	6.341.018
0141		3000176839	002	2022	16	CINDY NIÑO	CC	1032365912	91213886636	02	Bancolombia SA		6.261.750	42.397	6.219.353
0141		3000176841	002	2022	37	MARIA VALLEJO	CC	37013312	4292006665	02	Banco Scotiabank Colpatría		5.500.000	37.239	5.462.761
0141		3000176843	002	2022	92	PAULA ZAMUDIO	CC	1022430287	19800002701	02	Bancolombia SA		3.187.500	27.217	3.160.283
0141		3000176845	002	2022	59	JUAN ROSAS	CC	1065806484	111183314101	02	Banco Falabella S.A.		2.860.000	24.420	2.835.580
0141		3000176847	002	2022	87	INGRID PEÑA	CC	33206170	05504884407931	02	Banco Davivienda S.A.		4.550.000	30.807	4.519.193
0141		3000176849	002	2022	61	DAIRO BUSTOS	CC	1016006137	05700094704974	02	Banco Davivienda S.A.		5.833.333	428.508	5.404.825
0141		3000176851	002	2022	99	JHONY RAMOS	CC	9140998	488424602743	02	Banco Davivienda S.A.		3.296.333	28.146	3.268.187
Totales:													71.813.082	2.662.051	68.951.031

140D
1/6/22

139
136
139

1/4/22, 17:18

Sticker web

Alejo de los Mártires

R No. 2022-641-001162-2

2022-04-01 17:08 - Folio 2 de 2

Destino: Área de Gestión de Claves

Rem/D: C.C. 1016006137 de Bogotá D.C.



Bogotá, D.C., 4 de abril de 2022

Señores:

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES

Ciudad.

REF: Presentación de Informe de actividades del periodo comprendido entre el 1 de marzo al 31 de marzo de 2022.

Cordial saludo,

En relación con el asunto anexo informe de actividades No 2, que comprende lo realizado en el periodo del 1 de marzo al 31 de marzo de 2022. Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento al objeto del Contrato de Prestación de Servicios No. 061 de 2022.

Así mismo adjunto el pago al sistema general de Pensión, Salud y ARL, para los fines y trámites correspondientes.

Cordialmente,

DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA

Contratista

C.C. 1016006137 de Bogotá D.C.

CUENTA DE COBRO No. 02

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES

DEBE A:

DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA
C.C. No 1016006137 de Bogotá D.C.

LA SUMA DE:

CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE

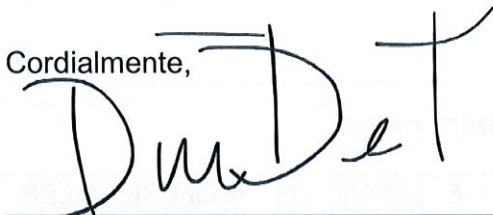
(\$5.000.000)

POR CONCEPTO:

Labores realizadas según el contrato de prestación de servicios **No.061 de 2022** que se relacionan en el informe de actividades **No 2**. Periodo comprendido entre el 1 al 31 de marzo de 2022.

Favor girar los recursos en la Cuenta de Ahorros # 0570009470497422 del Banco Davivienda.

Cordialmente,



DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA
Contratista
C.C. 1016006137 de Bogotá D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

147
138
141

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

	COADYUVEN AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL ASOCIADAS A DICHOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.
--	--

139
142
142



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
ejecución de los recursos locales.	30 de marzo de 2022, con el fin de conocer los lineamientos para la ejecución de este y tenerlos presente para la elaboración de los estudios previos de la vigencia 2022.	estudios previos del proyecto 2075.	
3. Estructurar los estudios previos que correspondan al proyecto 2075 de la vigencia 2022, como máximo durante los 3 meses posteriores a la suscripción del acta de inicio, incluidos los aspectos técnicos, legales y financieros, así como el estudio de precios de mercado, estudio del sector y demás aspectos relativos a la modalidad de contratación del proyecto, según Plan Anual de Adquisiciones del FDLM para el año 2022, así como los formatos vigentes en MATIZ de la Secretaría Distrital de Gobierno.	La etapa actual en la que se encuentra el proyecto 2075 frente a la designación se está realizando una revisión de la necesidad y sus antecedentes. También se está revisando estudios previos anteriores para crear el objeto del contrato, las especificaciones, la modalidad de selección, el valor y presupuesto, criterios de selección y demás aspectos. Revisar actividades del punto 1.	El producto para entregar en el próximo mes será la elaboración de los estudios previos del proyecto 2075.	Validar evidencias de la obligación 1.
4. Incluir las correcciones a que haya lugar a los documentos elaborados, bien sea por observación del alcalde local, del supervisor designado como apoyo al contrato, o de los miembros del comité de contratación	Respecto a las solicitudes que me fueron realizadas durante el mes, no hubo correcciones ni observaciones pertinentes en los documentos, actas y gestiones desarrolladas.	Para el presente mes no se tiene un producto respecto a corrección.	Para el presente mes no se tiene un producto respecto a corrección.
5. Asumir la etapa contractual del proceso de contratación del proyecto 2075 vigencia 2022, gestionando lo necesario a través de las plataformas institucionales SECOP, SISPE y demás requeridas para garantizar	Actualmente el proyecto 2075 se encuentra en etapa previa, reconociendo el sector, sus actores, las necesidades de la comunidad, los temas financieros y técnicos, para elaborar los estudios previos.	El producto que se planea en esta	Virtual. En el adjunto del presente informe se encuentra en el registro de las diferentes reuniones y acciones referentes al proyecto 2075.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	en Secop en el link del proceso y no se encontró ningún informe adjunto ni pagos realizados. IV) Por solicitud de la oficina de gestión local, se envía la programación de PAC según las condiciones de pago del contrato 197 de 2021.		
7. Responder los derechos de petición y demás requerimientos ciudadanos, institucionales y de entes de control, relativos al cumplimiento de su objeto y obligaciones contractuales.	I) Por parte de Gobierno se recibe la solicitud de información sobre las Paradas Nocturnas y parques de bolsillo de la localidad y se da respuesta vía correo electrónico con lo solicitado. II) Se revisa de manera periódica Orfeo para revisar las solicitudes. III) Se revisa el Orfeo 20226410015742 y se reasigna a Juan Carlos Sánchez responsable del asunto del radicado.	Excel diligenciado con la información solicitada por la Secretaría de Gobierno.	I) Virtual. En el adjunto del presente informe se encuentra en el registro del envío a Gobierno. II) Virtual. Capturas de consultas a Orfeo. III) Virtual. Captura de reasignación adjunto al presente informe.
8. Presentar dentro de los tiempos estipulados, los informes y productos requeridos por el Supervisor-a del contrato, utilizando para ello los formatos institucionales oficiales, así como atender, tramitar y dar respuesta oportuna a las solicitudes de las y los ciudadanos y entes de control, teniendo en cuenta los	I) Se presenta el segundo informe de actividades para la ejecución del contrato. II) Se revisa de manera periódica Orfeo para revisar las solicitudes e informados.	Informe de actividades de marzo.	I) Virtual. Secop II) Virtual. Captura Orfeo. III) Virtual. Captura de reasignación adjunto al presente informe.

147
144
144



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	compañía de María Cecilia Vallejo, quien es apoyo a la supervisión del contrato de mi contrato, el cual es el No. 061 de 2022.	producto específico a entregar.	
INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	EPS: SANITAS	POSITIVA	AFP: PORVENIR
FIRMAS			
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que será responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.		Firma: Nombre: DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA Cédula: 1.016.0061.137	
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.		SUPERVISOR/INTERVENTOR	
		Nombre: Juan Rachif Cabarcas	



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

FORMATO TESTIGO DOCUMENTAL

Nº Folio

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

Nombre de la Serie:	Contratos	Código:	
Nombre de la Subserie:	CPS Contratación Directa	Código:	
Asunto del expediente:	Profesional Apoyo Proyecto 2075		
Nombre del documento:	Informe Pogo 702 CPS 061-2022		
Fecha del documento:	01-04-2022	Número de páginas / Folios:	
Autor:	Dairo Alexander Bustos Triana		

UBICACIÓN DEL DOCUMENTO EN EL EXPEDIENTE Y ARCHIVO

SIGNATURA TOPOGRÁFICA		ÓPTICO / MAGNÉTICO (CD, DVD / Disquete)	☒	Url. (Documento Electrónico)
Nº. de estante / entrepaño				
Nº. de Caja		ELECTRÓNICO		
Nº. de Carpeta		EMPASTADO / TEXTO / TOMO		
Nº. Consecutivo asignado al documento		PLANOS		Otro.
		MEDIOS SONOROS Y AUDIOVISUALES (Casete, BETA, VHS)		

Observaciones:

FUENTE: Archivo General de la Nación. Acuerdo 011 del 22 de mayo de 1996, Arts. 1 y 2.

INSTRUCCIONES:

- El material documental gráfico que se encuentra en el expediente entre las unidades de conservación debe extraerse dejando en su lugar un "testigo documental" y registrarse en la sección del archivo dispuesto para conservar este tipo de soportes diferentes.
- Entiéndase por material gráfico todos aquellos dibujos, croquis, mapas, planos, fotografías, ilustraciones, pictografías, códigos, prensa, objetos tridimensionales, entre otros.
- El testigo documental debe colocarse en reemplazo y en el lugar que ocupaba el documento gráfico, diligenciando todos los campos.

El testigo documental se debe foliar en el recuadro colocado en la parte superior derecha del formato.



DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPL. PAGOS UPIC
					1 0
PERIODO SALUD					TOTAL A PAGAR
2022-02	2022-02		16/03/2022	57549987	\$590.700

TOTALES SALUD			
Código EPS	Nombre	NIT	Contratación Obligatoria
EPS005	Santitas EPS	800251 440-6	250.100

TOTALES SALUD												
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor				
EPS005	Santas EPS	800251440-6	250.100	0	0	0	0	0	0	0	250.100	1

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria
230301	Porvenir	600224808-8	320.100

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224838-8	320.100	0	0	0	0	0	0		320.100	1

TOTALES RIESGOS LABORALES				
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades
				No. Autorización
14-23	Positiva Seguros	8600111163-6	10.500	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Apo'os Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011103-6	10.500				10.500	0	0	10.500			105	10.500	1

TOTALES CAJAS		Valor Aporte
Código CCF	Nombre	NIT

TOTALES CAJAS			
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte
			Días Mora
			Valor Mora Aporte
			Total a Pagar
			No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LIMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	250.100	250.100
Pensión	1	320.100	320.100
Riesgos Laborales	1	10.500	10.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	580.700	580.700

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LIMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	250.100	250.100
Pensión	1	320.100	320.100
Riesgos Laborales	1	10.500	10.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	580.700	580.700

147
147
147

16/3/22, 20:00

MiPlanilla.com

[x] Cerrar

Quiero Probar

Estamos actualizando el diseño de miplanilla.com. Prueba nuestra nueva versión.

Último ingreso exitoso: 2022-03-16 / 07:59:19 PM | Último ingreso fallido: 2021-03-15 / 01:19:14 PM

Datos	Empleados	Planillas	Documentos	Reportes	Cesantías	Pensiones Voluntarias	Piso Protección Social	Salir
-------	-----------	-----------	------------	----------	-----------	-----------------------	------------------------	-------

Marzo 16 de 2022 / 8:00 PM

[Inicio](#) > [Planillas](#) > [Resumen de pago](#)

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA	Nit:	1016006137
Tipo planilla:	I	Periodo liquidación Pensiones	Febrero 2022
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	Febrero 2022
Número de radicación:	57549987	Total a pagar:	\$580,700
Fecha de vencimiento:	09/03/2022	Total de empleados:	1
Fecha de pago:	16/03/2022	Número de administradoras:	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DAVIVIENDA	Número de aprobación:	1371561739
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Resultado de su transacción

1371561739

COMPENSAR-01

MiPlanilla.com Pago Proteccion Social

16/03/2022

00561739

200.119.51.17

\$ 580.700,00

10.0.66.32

CC

1016006137



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL
CONTRATISTA

Declaración Juramentada

Certifico que tengo dependientes, de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del E.T. y lo reglamentado en el parágrafo 3 del artículo 2 del Decreto 099 de 2013, base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT (Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes)

X

Se expide y firma a los 4 días del mes de abril del 2022,

Firma:

Nombre: **DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA**

C.C: 1016006137

Dirección laboral: AK 30 # 19 Bogotá, Cundinamarca

Teléfono laboral: 3122052385

Correo electrónico institucional: dairo.bustos@gobiernobogota.gov.co



Soporte cargue a Secop cuenta febrero 2022

[Aumentar el contraste](#)

UTC -5 15:36:20

Bustos

Búsqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

Escritorio → Menú → Administración de contratos → **Ver contrato**

1 Información general

2 Condiciones

3 Bienes y servicios

4 Documentos del Proveedor

5 Documentos del contrato

6 Información presupuestal

7 Ejecución del Contrato

8 Modificaciones del Contrato

9 Incumplimientos

Datos guardados

Cancelar

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

☐ Porcentaje ☐ Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐ Sí ☒ No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
☐ PSMFormato_CRP5000282022 - 61.pdf	PSMFormato_CRP5000282022 - 61.pdf	Comprador Detalle
☐ ARL DAIRO ALEXANDER BUSTOS.pdf	ARL DAIRO ALEXANDER BUSTOS.pdf	Comprador Detalle
☐ DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA.pdf	DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA.pdf	Comprador Detalle
☐ DELEGACION- ASIGNACION DE APOYO A LA SUPERVISION.pdf	DELEGACION- ASIGNACION DE APOYO A LA SUPERVISION.pdf	Comprador Detalle
☐ 2-Informe CPS # 061-2022DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA (26	2-Informe CPS # 061-2022DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA (26	Proveedor Detalle

Orfeo reasignado a Cultura - Juan Sánchez
Detalles del radicado 20226410015742

Responder al Remitente Reasignar Visto Bueno Mover Agendar Cerrar Tramite

Información general

Fecha de Radicación: 2022-03-22 10:39 AM
Destinatario: FUNDACION CULTURAL ARTISTICA MARAVILLA DE LOS MINA
Asunto: PRESENTA GASTOS DE PROYECTO EL MARTIR SE VISTE DE FERIA
Dirección: CALLE 11 # 18 - 50 EDIFICIO PASTAS EL GALLO
Folios: 4
Nivel de Seguridad: PUBLICO
Tipo de Documento: / DIAS
Descripción de Anexos: 0
Comentario Radicación: PARA FINES PERTINENTES
Estado

Radicado Digitalizado Con respuesta (0) Planilla dependencia (0) Planilla CDI (1) Trámite cerrado (archivado) Enviado (0)

Documentos

DOCUMENTO
(Anexo/Asociado):

Documento Definitivo:

Histórico

Usuario Actual:

Usuario Radicador:

Registro de consultas:

Registro de prestamos:

Fecha Actividad

2022-03-28 19:21:15 PM Reasignacion

2022-03-23 12:37:12 PM Reasignacion

2022-03-23 09:12:35 AM Incluir en Planilla

2022-03-22 10:41:47 AM Digitalizacion de Radicado

DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA: Area de Gestion de Desarrollo Local Martires
JOSE MIGUEL PARDO : Area de Gestion de Desarrollo Local - CDI Martires

Usuario Origen	Usuario Destino	Comentario
642: HANS DIETER VAN STRAHLEN BARTEL	642: DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA	REMITO PARA SU COMPETENCIA Y RESPUESTA EN TERMINOS PARA SU GESTION
642: ROSA MILENA MOLINA CARO	642: HANS DIETER VAN STRAHLEN BARTEL	RADICADO INCLUIDO EN LA PLANILLA CDI No. 2022147053
641: JOSE MIGUEL PARDO	641: JOSE MIGUEL PARDO	(4 Paginas) Asociar Imagen a Radicado

31/3/22, 11:37

:: Sistema de C Document

LISTADO DE:

Entrada

USUARIO:

DAIRO ALEXANDER BUSTOS
TRIANA

DEPENDENCIA:

Area de Gestion de Desarrollo Local Martires

Radicados:

• Escriba los números de radicado que quiere buscar, separados por comas.

Accion Realizada: Radicados Reasignados

Radicado

Fecha

Asunto

2022-03- PRESENTA GASTOS DE
2022641001574222 10:39 PROYECTO EL MARTIR SE
AM VISTE DE FERIA

JUAN PARA REVISIÓN Y LOS FINES
NECESARIOS DEL MISMO. ASUNTO:
EVENTO CULTURAL-

Comentario

Usuario Origen Usuario Destino
DAIRO JUAN
ALEXANDER CARLOS
BUSTOS SANCHEZ
TRIANA SOLANO

Volver a Bandeja de Radicados

149
152
152
Buscar

188
753
15-3



PROCESO GESTIÓN Y ADQUISICIÓN DE RECURSOS
Formato Lista de Chequeo de Soportes para Pago

Contrato N°: CPS 61-2022

Beneficiario: DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA

Periodo:

MARZO 1 AL 31 DEL 2022

Dependencia:

Documentos Básicos	Descripción	Adjunta		Observación
		Si	No	
1	Formato de Causación	X		
2	Certificación de cumplimiento o acta de recibo a satisfacción	X		
3	Acta de inicio (si es primer pago)		X	
4	Informe de actividades y soportes	X		
5	Pago de aportes de seguridad social o Certificado de parafiscales persona jurídica	X		
6	Resolución de pensión o recibo de pago de pensión y/o carta donde manifieste que nunca ha cotizado pensión (para mayores de 55 años)		X	
7	Factura o Cuenta de cobro (si aplica)	X		
8	Certificación bancaria (si es primer pago)		X	
9	Certificación Calidad Tributaria del Contratista (Certificación Cedular)	X		
10	Certificación de cuenta AFC y Carta autorización de descuento del pago		X	
11	Certificación de cuenta aportes voluntarios pensión y carta solicitando el descuento		X	
12	Certificación de intereses de vivienda pagados a 31 de diciembre del año anterior		X	
13	Certificación de pagos a medicina prepagada a 31 de diciembre del año anterior		X	
14	Formato de dependientes y Soportes		X	
15	Copia de la minuta de adición, cesión, suspensión o terminación anticipada		X	
16	Acta de liquidación y/o informe final del interventor		X	
17	Control de retiro (si es ultimo pago)		X	

Revisión Contabilidad	
Firma	
Nombre:	BETSABE BIVEROS HERNANDEZ
N° de Documentos Básicos	28
Fecha de diligenciamiento	ABRIL 6/2022

Revisión Giros	
Firma	
Nombre:	Gerardo Biveros
N° de Documentos Básicos:	29
Fecha de recibido Giros:	7 abril 22

Orden de Pago N°	74654
------------------	-------

Revisión Gestión Documental	
Firma	
Nombre:	
N° de Documentos Básicos:	*

* La diferencia se relaciona con el documento orden de pago



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

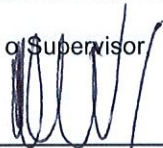
Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 1 al 31 de marzo de 2022.

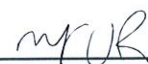
Contrato:	No. CPS 061 de 2022
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios
Contratista:	DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA
Cédula o NIT	No 1016006137
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES QUE GARANTICEN LA REALIZACIÓN DE LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL DEL PROYECTO 2075, VIGENCIA FISCAL 2022, Y CONSEQUENTEMENTE COADYUVEN AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL ASOCIADAS A DICHO PROYECTO DE INVERSIÓN.
Plazo del contrato:	8 meses
Fecha iniciación:	26 DE ENERO DE 2022
Fecha de terminación:	25 DE SEPTIEMBRE DE 2022
Prórroga(s)	N/A
Valor inicial pactado:	\$40.000.000
Valor adicional:	N/A
Valor a pagar:	\$5.000.000
Numero de PIN:	N° 57549987
Periodo cotizado:	Febrero

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los 4 días del mes de abril del año 2022.

Interventor o Supervisor


Juan Rachif Cabarcas Rahman
C.C 1.026.560.118 de Bogotá
Alcalde Local de Los Mártires.

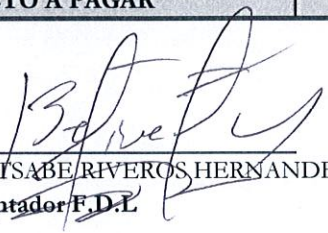

Apoyo a la supervisión
María Cecilia Vallejo Rosero
C.C. 37.013.312

GESTIÓN CORPORATIVA
GESTIÓN CORPORATIVA INSTITUCIONAL
ALCALDÍA LOCAL DE LOS MARTIRES

FORMATO CÁLCULO DE IMPUESTOS

CONTRATO No.	CPS -061-2022	FECHA:	miércoles, 6 de abril de 2022
CONTRATISTA:	DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA	NIT. o C.C.	1.016.006.137
PERIODO:	1 DEL	MARZO	AL 31 DE MARZO DEL 2022
PAGO No.	2	DOCUMENTO No.	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

PAGO	CÓDIGO	BASE	%	VALOR
VALOR BRUTO	55050602			5.000.000
Retefuente Honorarios	243603			
Retefuente Servicios	243605			
Retefuente Arrendamientos	243606			
Retefuente Compras	243608			
Retefuente - C.O.P.	243626			
Retefuente Renta de Trabajo por s	24361503	3.314.670	8,47%	280.674
Reteiva	243625			
Reteica	243627	4.419.560	0,766%	33.854
Contribución Especial	24369004			
Amortización Anticipos				
Otros Ajustes de Retención	24369006			
TOTAL DESCUENTOS				314.528
NETO A PAGAR	240102			4.685.472


BETSABE RIVEROS, HERNANDEZ
Contador F.D.L

Elaboró: Betsabe Riveros Hernandez

OBSERVACIONES Y/O NOTAS:

Radicado 20226410018622
Tercero 52333
CRP

Base para pago de salud, pensión y ARL

Aporte obligatorio para salud - 12,5%	250.000
Aporte obligatorio para pensión - 16%	320.000
Aporte obligatorio ARL	10.440
TOTAL APORTES SALUD Y PENSIÓN	580.440

Código: GCO-GCI-F148

Versión 02

Vigencia: 24 de octubre de 2019

Caso HOLA: 74659

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

ENTIDAD: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES
CÓDIGO SEGMENTO: 11101014
NÚMERO DE LOTE DE PAGO: 0000074085
FECHA DEL DOCUMENTO: 7/04/2022

Ordenador
del
Gasto:

JUAN RACHIF
CABARCAS RAHMAN
Firmado digitalmente
por JUAN RACHIF
CABARCAS RAHMAN
Fecha: 2022.04.07
15:34:54 -05'00'

Paginas Firmadas Digitalmente: 2

Se advierte a todos los usuarios de este sistema de información que cualquier modificación, imagen o comentario adicional puesto en el documento en versión PDF firmado digitalmente, NO tendrán validez, y por tanto, NO serán reconocidos por la Dirección Distrital de Tesorería. La validez de las órdenes y/o instrucciones de giro se genera por la información que los funcionarios competentes y responsables de la entidad registran en el sistema de información y aprueban dando traslado a la Dirección Distrital de Tesorería. Así mismo, los registros y liquidaciones que contienen los documentos registrados en el sistema de información dispuesto por la Dirección Distrital de Tesorería prevalecerán para todos los fines pertinentes.

Entidad	Documento				Beneficiario							Valores		
Código Entidad	No. Documento	Pos	Vigencia	Contrato	Nombre Beneficiario	Tipo Doc.	Num.Doc. Beneficiario	No. Cuenta	Tipo de Cuenta	Banco	Endoso	Valor Bruto	Desc Tributarios	Valor Neto
0141	3000247237	002	2022	70	PAULA JIMENEZ	CC	1032490091	91231117712	02	Bancolombia SA		2.600.000	22.200	2.577.800
0141	3000247238	002	2022	19	LEDI CASTRILLON	CC	52198702	09400001918	02	Bancolombia SA		4.657.500	31.535	4.625.965
0141	3000247239	002	2022	78	IRINA GUTIERREZ	CC	49606008	008900714380	02	Banco Davivienda S.A.		5.000.000	36.305	4.963.695
0141	3000247240	002	2022	11	ALBERTO OROZCO	CC	1140872699	48328971651	02	Bancolombia SA		6.800.000	92.139	6.707.861
0141	3000247241	002	2022	26	SERGIO NARAYAN BERNAL	CC	1013591512	230026101774	02	Banco Popular		5.500.000	187.221	5.312.779
0141	3000247242	002	2022	87	INGRID PEÑA	CC	33206170	05504884079316	02	Banco Davivienda S.A.		4.550.000	30.807	4.519.193
0141	3000247243	002	2022	103	HILDA MORENO	CC	1033759343	24068802037	02	Banco Caja Social BCSC SA		5.000.000	33.854	4.966.146
0141	3000247244	002	2022	1	JACK REINA	CC	80849721	009270292858	02	Banco Davivienda S.A.		10.266.667	1.812.172	8.454.495
0141	3000247245	002	2022	6	LUZ PINTO	CC	37844642	7922023696	02	Banco Scotiabank Colpatría		5.071.500	34.338	5.037.162
0141	3000247246	002	2022	61	DAIRO BUSTOS	CC	1016006137	05700094704974	02	Banco Davivienda S.A.		5.000.000	314.528	4.685.472
0141	3000247247	002	2022	60	ANDRES GOMEZ	CC	1022428142	05500090007335	02	Banco Davivienda S.A.		2.600.000	22.253	2.577.747
0141	3000247248	002	2022	56	OLGA LOPEZ	CC	1023862869	03054097566	02	Bancolombia SA		2.600.000	22.253	2.577.747
0141	3000247249	002	2022	41	HANS CABARCAS	CC	1019088888	477800036584	02	Banco Davivienda S.A.		2.277.000	19.488	2.257.512
0141	3000247250	002	2022	33	EDITH CASTELLANOS	CC	52060589	22523635119	02	Bancolombia SA		5.000.000	33.854	4.966.146
0141	3000247251	002	2022	75	LAURA RICO	CC	53115231	049885747	02	Banco AV Villas		6.000.000	110.398	5.889.602
0141	3000247252	002	2022	171	LUIS LOPEZ	CC	80166441	03028244427	02	Bancolombia SA		5.000.000	33.854	4.966.146
0141	3000247253	002	2022	50	AURA INFANTE	CC	51921603	24526934409	02	Banco Caja Social BCSC SA		5.000.000	33.854	4.966.146
0141	3000247254	002	2022	71	JUAN TORRES	CC	1007539578	31810617341	02	Bancolombia SA		4.520.000	30.604	4.489.396

3/5/22, 15:43

Sticker web

Alcaldía Local de Mártires

R No. 2022-641-002497-2

2022-05-03 15:43 - Folio: 11 Anexo: UN

Destino: Área de Gestión de Decretos

Rem: D. DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA



<https://cdi.gobiernobogota.gov.co/cdi/radi...> 1/1

Bogotá, D.C., 4 de mayo de 2022

Señores:

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES

Ciudad. *No Cealio Valero*

REF: Presentación de Informe de actividades del periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril de 2022.

Cordial saludo,

En relación con el asunto anexo informe de actividades No 3, que comprende lo realizado en el periodo del 1 al 30 de abril de 2022. Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento al objeto del Contrato de Prestación de Servicios **No. 061 de 2022**.

Así mismo adjunto el pago al sistema general de Pensión, Salud y ARL, para los fines y trámites correspondientes.

Cordialmente,

DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA

Contratista

C.C. 1016006137 de Bogotá D.C.

CUENTA DE COBRO No. 03 ✓

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES

DEBE A:

DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA
C.C. No 1016006137 de Bogotá D.C.

LA SUMA DE:

CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE

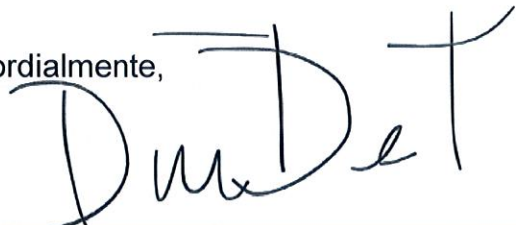
(\$5.000.000)

POR CONCEPTO:

Labores realizadas según el contrato de prestación de servicios **No.061 de 2022** que se relacionan en el informe de actividades **No 3**, periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril de 2022.

Favor girar los recursos en la Cuenta de Ahorros # 0570009470497422 del Banco Davivienda.

Cordialmente,



DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA
Contratista
C.C. 1016006137 de Bogotá D.C.



ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

159
158
159

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 02 PERÍODO: entre el 1 al 30 de abril de 2022	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	<u>Contrato por prestación de Servicios</u>
No. CONTRATO Y FECHA	<u>CPS No. CPS 061 de 2022</u>
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	<u>1016006137</u>
PLAZO DE EJECUCIÓN	<u>8 meses</u>
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	<u>\$ 40.000.000</u>
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	<u>\$5.000.000</u>
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O2-30-116-0120-000000-2075
FECHA ACTA DE INICIO	<u>26 DE ENERO DE 2022</u>
PRÓRROGA ¹	<u>N/A</u>
ADICIÓN	<u>N/A</u>
SUSPENSIÓN	<u>N/A</u>
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	<u>25 DE SEPTIEMBRE DE 2022</u>
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES QUE GARANTICEN LA REALIZACIÓN DE LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL DEL PROYECTO 2075, VIGENCIA FISCAL 2022, Y CONSECUENTEMENTE

¹ Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información



160
157
160

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

	COADYUVEN AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL ASOCIADAS A DICHOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.
--	--

5
0/1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Estructurar la etapa precontractual del proyecto 2075 de la vigencia fiscal 2022, incluido elaboración de estudios previos en sus aspectos técnico, legal y financiero, así como el estudio del sector, estudio de precios de mercado, y matriz de riesgos.	1) Con el fin de conocer los detalles de la iniciativa Gimnasia Rítmica de la promotora Mónica Moreno, se realiza reunión en compañía de Jenny Bernal, referente del IDRD en la localidad de los Mártires y María Cecilia Vallejo, profesional de planeación del FDLM.	Acta de la jornada	Ver CD Anexo 1.1. Acta reunión Proyecto Gimnasia 06 de abril https://bit.ly/38MIEER
2. Gestionar lo pertinente con el sector o sectores de la administración distrital, así como a las instancias de participación relativos al proyecto 2075, para que los estudios previos correspondan a los lineamientos y necesidades existentes, lo que garantice mayor impacto en la ejecución de los recursos locales.	1) Se asiste a la jornada ordinaria del DRAFE el día 28 de abril de 2022, con la participación de la comunidad, representante de la Secretaría del IDRD, Persona Mayor, representante de la comunidad indígena, con el fin de dar a conocer los lineamientos para la ejecución del contrato de la presente vigencia y de el que se encuentra en formulación con los ganadores de presupuestos participativos. .	Registro fotográfico de la sesión del DRAFE LOCAL.	Verde CD, Anexo 2.1 Asistencia a la sesión ordinaria DRAFE 28 de abril de 2022. https://bit.ly/3vBOGjK
3. Estructurar los estudios previos que correspondan al proyecto 2075 de la vigencia 2022, como máximo durante los 3 meses posteriores a la suscripción del acta de inicio, incluidos los aspectos técnicos, legales y financieros, así como el estudio de precios de mercado, estudio del sector y demás aspectos relativos a la modalidad de contratación	Se realiza reunión con la profesional María Cecilia Vallejo del FDLM y Jenny Bernal referente del IDRD para revisar las dos propuestas ganadoras de los presupuestos participativos y así avanzar en la estructuración de los estudios previos del proyecto 2075.	El producto para entregar será la elaboración de los estudios del proyecto 2075.	CD, Anexo 3.1 Acta reunión de trabajo IDRD - FDLM 240422 https://bit.ly/39o2dG1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
del proyecto, según Plan Anual de Adquisiciones del FDLM para el año 2022, así como los formatos vigentes en MATIZ de la Secretaría Distrital de Gobierno.			
4. Incluir las correcciones a que haya lugar a los documentos elaborados, bien sea por observación del alcalde local, del supervisor designado como apoyo al contrato, o de los miembros del comité de contratación	Se realiza corrección del Informe de actividades del mes de marzo	Informe de actividades del mes de marzo corregido	Ver CD Anexo 4.1 Informe corregido marzo https://bit.ly/3LEPoSH
5. Asumir la etapa contractual del proceso de contratación del proyecto 2075 vigencia 2022, gestionando lo necesario a través de las plataformas institucionales SECOP, SISPE y demás requeridas para garantizar la adjudicación del proceso a la propuesta más favorable al FDLM	Actualmente el proyecto 2075 se encuentra en etapa previa, reconociendo el sector, sus actores, las necesidades de la comunidad, los temas financieros y técnicos, para elaborar los estudios previos, para lo cual se solicita a Jenny Bernal referente del IDRD, las recomendaciones técnicas de la formulación actual.	El producto que se planea en esta obligación es el apoyo en la elaboración del contrato del proyecto 2075.	CD, Anexo 5.1 Solicitud IDRD Recomendaciones técnicas Proyecto 2075 https://bit.ly/3kzn1cl
6. Asumir la designación de apoyo a la supervisión del contrato adjudicado, cumpliendo los lineamientos establecidos en el Manual de Supervisión e Interventoría de la Secretaría Distrital de Gobierno.	I) Se realiza reunión con el Comité Técnico, como apoyo a la supervisión del contrato FDLM-SAMC-005-2021 con la Fundación Construcción Local el día 7 de abril., en compañía de los representantes de la Fundación, la referente del IDRD Jenny Bernal y demás integrantes. II) Se realiza reunión de la Mesa técnica	Para el presente mes no se tiene un producto específico.	I) CD, Anexo 6.1. Acta reunión del 7 de abril https://bit.ly/3KIPmZ2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	del Comité Técnico, como apoyo a la supervisión del contrato FDLM-SAMC-005-2021 con la Fundación Construcción Local el día 20 de abril., en compañía de los representantes de la Fundación, la referente del IDRD y demás integrantes. III) Como apoyo a la supervisión del contrato 207-2020, del contratista Miguel Ángel Vallejo Burgos, se solicitan las correcciones al informe presentado para el respectivo pago y futura liquidación. IV) Se realiza la revisión del informe de actividades del contratista Miguel Ángel Vallejo Burgos		II) CD, Anexo 6.2. Acta reunión del 20 de abril https://bit.ly/3KIPmZ2 III) CD, Anexo 6.3 Solicitud correcciones informe contrato 207 https://bit.ly/3KIPmZ2 IV) CD, Anexo 6.4 INFORME GENERAL ALCALDÍA DE MARTIRES CT 207 https://bit.ly/3KIPmZ2
7. Responder los derechos de petición y demás requerimientos ciudadanos, institucionales y de entes de control, relativos al cumplimiento de su objeto y obligaciones contractuales.	I) Por parte de Gobierno se recibe la instrucción de realizar el curso de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual se realiza obteniendo el certificado requerido. II) Se revisa de manera periódica Orfeo para revisar las solicitudes.	I) Certificado del curso II) Registro de Orfeo con menos de 10 entradas	I) CD. Anexo 7.1 Certificado de finalización del Curso SGSST. https://bit.ly/39AuYwf II) CD. Anexo 7.2 ORFEO DAIRIO DE MAYO. https://bit.ly/39AuYwf
8. Presentar dentro de los tiempos estipulados, los informes y productos requeridos por el Supervisor-a del contrato, utilizando para ello los	I) Se presenta el tercer informe de actividades para la ejecución del contrato.	I) Informe de actividades mes de abril.	I) CD, Anexo 8.1. Informe de actividades mes de abril



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
formatos institucionales oficiales, así como atender, tramitar y dar respuesta oportuna a las solicitudes de las y los ciudadanos y entes de control, teniendo en cuenta los lineamientos y términos establecidos	II) Se da respuesta a la solicitud del estado actual de los proyectos que tengo a cargo como apoyo a la supervisión.	II) MATRIZ DE SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES POR PAGAR - DAIRÓ BUSTOS	II) CD, Anexo 8.2. MATRIZ DE SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES POR PAGAR - DAIRÓ BUSTOS https://bit.ly/3KzpDlr
9. Participar en las reuniones y diferentes actividades que programe la Alcaldía Local y las entidades del sector que correspondan a la naturaleza del proyecto 2075.	I) Se asiste a la reunión socialización Mesa Interinstitucional Bronx Distrito Creativo II) Se diligencia información solicitada por Gobierno - Paradas Nocturnas III) Se asiste a la reunión estado de pago de contratos 22/04/2022 IV) Se asiste a la reunión Gestión Documental y Orfeo - 29 de abril de 2022	Para el presente mes no se tiene un producto específico.	CD, Anexo 9. Evidencia de asistencia a reuniones y actividades convocadas en abril https://bit.ly/3F9r5tV



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/C VIRTUAL
10. Acordar con el supervisor las demás actividades necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto contractual	1) Por solicitud del Despacho del Alcalde, se envía el Informe del área de Deportes para lo referente a los diálogos ciudadanos.	Informe Deportes Diálogos Ciudadanos	CD, Anexo 10.1 Informe Deportes - Diálogos Ciudadanos https://bit.ly/3LKhxba
INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	EPS: SANITAS	POSITIVA	AFP: PORVENIR
FIRMAS			
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que será responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.		CONTRATISTA	
		Firma: Nombre: DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA Cédula: 1.016.0061.137	



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL SUPERVISOR/INTERVENTOR
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.			Nombre: Juan Rachif Cabarcas Rahman C.C 1.026.560.118 de Bogotá Alcalde Local de Los Mártires. Firma:  APOYO A LA SUPERVISION (CUANDO APLIQUE) Nombre: María Cecilia Vallejo Rosero C.C. 37.013.312 Firma: 

Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago. Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.

DATOS DEL APORTANTE									
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD			
OC	1016006137	DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA	Calle Pital Casa 3 Alto de la Cruz Vda	4770247	dairobustos@hotmail.com				
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO				
ÚNICA	1 - Independiente			CUNDINAMARCA	CHIA	NO			

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	
PERÍODO SALUD	PERÍODO PENSIONES				TOTAL
2022-03	2022-03	I	18/04/2022	58241800	\$330.7

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN: COTIZANTE			INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN			SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			Aportes						
Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo principal de solidaridad	Fondo pensión de jubilación	CORRECCIÓN										Cód. AFP	IBS AFP	Cotización	Voluntario Aportante	Cód. EPS	IBS EPS	Cotización/ Valor IUPC	Cód. ARL	IBS ARL	Cotización	Código CCF	IBS CCF	Aporte CCF	Aporte SENA
									IN	NT	TD	TA	TAP	VST	BLN	LMA	VAC	ACT														
CC	1016003137	BUSTOS TRIANA DAIRIO ALEXANDER	59	0	N																						0	0	0	0		



169
166
164

Información básica de la planilla

Empresa:	DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA	NIT:	1016006137
Tipo Planilla:	I	Periodo liquidación Pensiones:	marzo 2022
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	marzo 2022
Número de Radicación:	58241800	Total a pagar:	\$580,700
Fecha de vencimiento:	18/04/2022	Total de empleados:	1
Fecha de Pago:	18/04/2022	Número de Administradoras:	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DAVIVIENDA	Número Autorización:	1415750630
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	* Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		\$0	\$10,500
230301	800224808	Porvenir	1		\$0	\$320,100
EPS005	800251440	Sanitas EPS	1		\$0	\$250,100
						\$580,700

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

Pago PSE

Resultado de su transacción

Código único CUS
1415750630

Destino de pago
COMPENSAR-OI

Motivo
MiPlanilla.com Pago Proteccion Social

Fecha
17/04/2022

Número de aprobación
00750630

Dirección IP
181.48.243.105

Valor transacción
\$ 580.700,00

Referencia 1
10.0.66.31

Referencia 2
CC

Referencia 3
1016006137

171
168
771

Numero de Contrato 061 de 2022

Yo, **DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA**, identificado con cédula de ciudadanía No 1016006137 expedida en la ciudad de BOGOTÁ D.C.

INFORMACION PERSONAL	SI	NO
Soy Pensionado		X
Soy Declarante de Renta año 2021	X	
Debo presentar Declaración de Ingresos de vigencia anterior por contratos superiores a 3500 UVT		X
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad generadora de renta		X
Declaro que el 80% de mis ingresos provienen de la prestación de servicios de manera personal o de la realización de la actividad económica por cuenta y riesgo del empleador o contratante	X	

Nota: En cumplimiento del Decreto No. 1070 del 28 de Mayo de 2013, Artículo 2 "Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente" y el Decreto 099 de enero 25 de 2013, mediante el cual se reglamentó lo ordenado en el art. 383 del E.T. estableciendo que esa tabla de retención allí contenida, se podrá aplicar a toda persona natural, según el art.329 del ET y modificado por la ley 1819 de 2016.

CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

DEPURACION CALCULO DE RENTA	SI	NO
Pertenezco al Régimen Común del Impuesto a las ventas (Anexar Rut y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica).		X
Efectúo aportes a cuenta AFC (Ahorro fomento para la construcción) (Anexar soporte de pago de aporte mensual)		X
A la fecha del presente efectúo aportes VOLUNTARIOS a pensión (<u>diferentes a los obligatorios</u> - Anexar soporte de pago de aporte mensual)		X
Certificación pago Intereses en préstamos para adquisición de vivienda del Empleado valor pagado año: 2021 (Anexar certificación en la primera cuenta)		X
Certificación pagos a medicina prepagada y/o Planes Adicionales de Salud valor pagado año: 2021 (Anexar certificación en la primera cuenta)		X



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL
CONTRATISTA

Declaración Juramentada

Certifico que tengo dependientes, de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del E.T. y lo reglamentado en el parágrafo 3 del artículo 2 del Decreto 099 de 2013, base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT (Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes)		X
---	--	---

Se expide y firma a los 4 días del mes de mayo del 2022,

Firma:

Nombre: **DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA**

C.C: 1016006137

Dirección laboral: AK 30 # 19 Bogotá, Cundinamarca

Teléfono laboral: 3122052385

Correo electrónico institucional: dairo.bustos@gobiernobogota.gov.co



RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES CON OTRAS ENTIDADES ESTATALES - APLICACIÓN DEL ART 17 DEL DECRETO 189 DE 2020

Bogotá D. C.,

Señores:

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

ASUNTO: Declaración juramentada -Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales. Artículo 17 Decreto 189 de 2020

Yo, DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1016006137, me permito informar que actualmente SI_X NO, me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con otras entidades estatales.

No.	ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA DE INICIO EJECUCIÓN (DD/MM/AAAA)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD/MM/AAAA)
1	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	CO1.PCCNTR.3379255	11 MESES	48.311.120	1/02/2022	31/12/2022
2						
3						
4						
5						

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento, el 4 de mayo de 2022

Firma:

Nombre: **DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA**

C.C: 1016006137

Dirección de Residencia: CRA 7F #145-12 APTO 407

Teléfono de contacto: 3122052385

Correo electrónico institucional: dairo.bustos@gobiernobogota.gov.co

Correo electrónico de notificación: dairobustos@hotmail.com

177
174
174

Unidad

Evidencia

Correo D

Editar

2-Informe

Sistema

Unir PDF

20226410

20226410

20226410

email marketing - B...

Remove Background...

El jinete racional y e...

Construcción del cu...

El arte de hacer pre...

#46a099 Código H...

La caja de herramie...

email marketing - B...

secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.SLCNTR.8128729

7 Ejecución del Contrato

8 Modificaciones del Contrato

9 Incumplimientos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?

Si

No

Id de pago

Número de factura

Fecha de emisión

Fecha de recepción

Valor total de la factura

Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
☐ PSMFormato_CRP5000282022 - 61.pdf	PSMFormato_CRP5000282022 - 61.pdf	Comprador Descargar
☐ ARL DAIRO ALEXANDER BUSTOS.pdf	ARL DAIRO ALEXANDER BUSTOS.pdf	Comprador Descargar
☐ DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA.pdf	DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA.pdf	Comprador Descargar
☐ DELEGACION- ASIGNACION DE APOYO A LA SUPERVISION.pdf	DELEGACION- ASIGNACION DE APOYO A LA SUPERVISION.pdf	Comprador Descargar
☐ 2-Informe CPS # 061-2022DAIRO ALEXANDER BUSTOS-TRIANA (26 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2022).pdf	2-Informe CPS # 061-2022DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA (26 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2022).pdf	Proveedor Descargar
☐ 3-Informe CPS # 061-2022DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA (1 AL 31 DE MARZO DE 2022).pdf	3-Informe CPS # 061-2022DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA (1 AL 31 DE MARZO DE 2022).pdf	Proveedor Descargar

Datos guardados

Evaluación de la Entidad Estatal

3-Informe CPS # 0...pdf

2-Informe CPS # 0...pdf

120226410018622...pdf

20226410018622 (2).pdf

Fruckday (1) (1).pptx

Mostrar todo

10:12 a.m.

2/05/2022

16°C Muy nublado

ESP

172
175
178

- Mis Consultas
- Mis Planillas de Envío
- Solicitar Anulación
- Mis Oficios
- Mis Memorandos
- Mis Entradas (3)
- Mis Oficios (0)
- Mis Memorandos (0)
- Mis Visto Bueno (0)
- Mis Devueltos (0)
- Mis Agendados (0)
- Mis Informados (0)
- Mis Personales (0)

LISTADO DE: USUARIO: DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA DEPENDENCIA: Área de Gestión de Desarrollo Local Maritimes

• Escriba los números de radicado que quiere buscar, separados por comas.

• Seleccione radicados y haga clic en el botón de la acción requerida.

Radicado (3)	Fecha Radicado	Asunto (Referencia)	Enviado Por	Días hábiles en trámite
20226410022722	2022-04-25 16:12 PM	INVITACIÓN GALA COMUNITARIA USAQUÉN DEPORTIVA Y RECREATIVA	RMNOLINA	
20226410021732	2022-04-19 10:42 AM	SOLICITAN APOYO PARA EL TENA DEPORTIVO	HANS-STRAHLEN	
20226410003072	2022-01-24 16:46 PM	LILIANA PARDO MONTENEGRO COMPARTIÓ LA CARPETA "4. CPS-207-2020" CONTIGO.	MAYRA.CABARCAS	

- Para ver el documento del radicado, haga clic sobre el número del radicado, si está subrayado.
- Para ver los detalles del radicado, haga clic en la fecha del radicado.
- En la columna "D.P." aparecerá el número de días que restan para responder, si es un derecho de petición.
- Si el número de días para responder el radicado se ha vencido, este valor aparecerá en rojo.
- Para generar un número de radicado definitivo, seleccione el botón **Radicalizar**.
- Para actualizar los datos del radicado, seleccione el botón **Actualizar**.
- Para informar o eliminar informados del radicado, seleccione el botón **Informar**.
- Para reasignar directamente el radicado, seleccione el botón **Reasignar**.

20225310023552.pdf

20226410016382.pdf

Constancia de asis....pdf

Cuenta Febrero (2).pdf

Cuenta Febrero.png

Mostrar todo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Secretaría de Gobierno	GERENCIA DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL TESTIGO DOCUMENTAL	
---	--	---

176
173
176

Fondo: DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MÁRTIRES			
Dependencia: AGDL CONTRATACIÓN			
Código de la Dependencia: 642			
DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO			
Nombre de la Serie: CONTRATOS		Código: 120	
Nombre de la Subserie: Contratos Directos		Código: 120.75	
Asunto del Expediente: <i>Profesional Proyecto 2075</i>			
Nombre del documento: Informe de pago # <i>03</i>		CPS-# <i>06-2022</i>	
Fecha del documento: <i>03-05-2022</i>		Número de páginas / Folios:	
Autor: <i>Dairo Alexander Bustos Triana</i>			
UBICACIÓN DEL DOCUMENTO EN EL EXPEDIENTE Y ARCHIVO			
SIGNATURA TOPOGRÁFICA		ÓPTICO / MAGNÉTICO (CD, DVD / Disquete)	Url. (Documento Electrónico)
Nº. de estante / entrepaño		ELECTRÓNICO	
Nº. de Caja		EMPASTADO / TEXTO / TOMO	
Nº. de Carpeta		PLANOS	
Nº. Consecutivo asignado al documento		MEDIOS SONOROS Y AUDIOVISUALES (Casete, BETA, VHS)	Otro.
Observaciones:			

FUENTE: Archivo General de la Nación. Acuerdo 011 del 22 de mayo de 1996, Art. 1 Y 2.



PROCESO GESTIÓN Y ADQUISICIÓN DE RECURSOS
Formato Lista de Chequeo de Soportes para Pago

Contrato N°: CPS 61-2022

Beneficiario:

DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA

Periodo:

ABRIL 1 AL 30 DEL 2022

Dependencia:

Documentos Básicos	Descripción	Adjunta		Observación
		Si	No	
1	Formato de Causación	X		
2	Certificación de cumplimiento o acta de recibo a satisfacción	X		
3	Acta de inicio (si es primer pago)		X	
4	Informe de actividades y soportes	X		
5	Pago de aportes de seguridad social o Certificado de parafiscales persona jurídica	X		
6	Resolución de pensión o recibo de pago de pensión y/o carta donde manifieste que nunca ha cotizado pensión (para mayores de 55 años)		X	
7	Factura o Cuenta de cobro (si aplica)	X		
8	Certificación bancaria (si es primer pago)		X	
9	Certificación Calidad Tributaria del Contratista (Certificación Cedular)	X		
10	Certificación de cuenta AFC y Carta autorización de descuento del pago		X	
11	Certificación de cuenta aportes voluntarios pensión y carta solicitando el descuento		X	
12	Certificación de intereses de vivienda pagados a 31 de diciembre del año anterior		X	
13	Certificación de pagos a medicina prepagada a 31 de diciembre del año anterior		X	
14	Formato de dependientes y Soportes		X	
15	Copia de la minuta de adición, cesión, suspensión o terminación anticipada		X	
16	Acta de liquidación y/o informe final del interventor		X	
17	Control de retiro (si es ultimo pago)		X	

Revisión Contabilidad	
Firma	
Nombre:	BETSABE RIVEROS HERNANDEZ
N° de Documentos Básicos	22
Fecha de diligenciamiento	MAYO 6/2022

Revisión Giros	
Firma	
Nombre:	Guillermo Barrant
N° de Documentos Básicos:	23
Fecha de recibido Giros:	Mayo 12

Orden de Pago N°	
	79160

Revisión Gestión Documental	
Firma	
Nombre:	
N° de Documentos Básicos:	*

* La diferencia se relaciona con el documento orden de pago



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

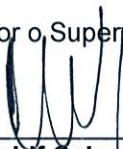
Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril de 2022.

Contrato:	No. CPS 061 de 2022
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios
Contratista:	DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA
Cédula o NIT	No 1016006137
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES QUE GARANTICEN LA REALIZACIÓN DE LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL DEL PROYECTO 2075, VIGENCIA FISCAL 2022, Y CONSEQUENTEMENTE COADYUVEN AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL ASOCIADAS A DICHO PROYECTO DE INVERSIÓN.
Plazo del contrato:	8 meses
Fecha iniciación:	26 DE ENERO DE 2022
Fecha de terminación:	25 DE SEPTIEMBRE DE 2022
Prórroga(s)	N/A
Valor inicial pactado:	\$40.000.000
Valor adicional:	N/A
Valor a pagar:	\$5.000.000
Numero de PIN:	N° 58241800
Periodo cotizado:	Marzo

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los 4 días del mes de mayo del año 2022.

Interventor o Supervisor,


Juan Rachif Cabarcas Rahman
C.C 1.026.560.118 de Bogotá
Alcalde Local de Los Mártires.


Apoyo a la supervisión
María Cecilia Vallejo Rosero
C.C. 37.013.312

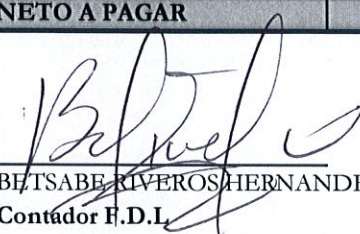
179
176
179

**GESTIÓN CORPORATIVA
GESTIÓN CORPORATIVA INSTITUCIONAL
ALCALDÍA LOCAL DE LOS MARTIRES**

FORMATO CÁLCULO DE IMPUESTOS

CONTRATO No.	CPS -061-2022	FECHA:	viernes, 6 de mayo de 2022
CONTRATISTA:	DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA	NIT. o C.C.	1.016.006.137
PERIODO:	1 DEL	ABRIL	AL 30 DE ABRIL DEL 2022
PAGO No.	3	DOCUMENTO No.	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

PAGO	CÓDIGO	BASE	%	VALOR
VALOR BRUTO	55050602			5.000.000
Retefuente Honorarios	243603			
Retefuente Servicios	243605			
Retefuente Arrendamientos	243606			
Retefuente Compras	243608			
Retefuente - C.O.P.	243626			
Retefuente Renta de Trabajo por s	24361503	3.314.670	8,47%	280.674
Reteiva	243625			
Reteica	243627	4.419.560	0,766%	33.854
Contribución Especial	24369004			
Amortización Anticipos				
Otros Ajustes de Retención	24369006			
TOTAL DESCUENTOS				314.528
NETO A PAGAR	240102			4.685.472


BETSABE RIVEROS HERNANDEZ
Contador F.D.L.

Elaboró: Betsabe Riveros Hernandez

OBSERVACIONES Y/O NOTAS:

Radicado 20226410024972

Tercero 52333

CRP

Base para pago de salud, pensión y ARL

Aporte obligatorio para salud - 12,5%	250.000
Aporte obligatorio para pensión - 16%	320.000
Aporte obligatorio ARL	10.440
TOTAL APORTES SALUD Y PENSIÓN	580.440

Código: GCO-GCI-F148

Versión 02

Vigencia: 24 de octubre de 2019

Caso HOLA: 74659



2/6/22, 12:54

Sticker web

Alcaldía Local de Mártires

R No. 2022-641-003133-2

2022-06-02 12:54 - Folios: 10 Anexos: UN

Destino: Área de Gestión de Desam

Rem D: DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA



<https://cdi.gobiernobogota.gov.co/cdi/radi...> 1/1

Bogotá, D.C., 2 de junio de 2022

Señores:

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES

Atentamente

Supervisor: Juan Rachif Cabarcas Rahman, Alcalde Local de los Mártires

Apoyo a la supervisión: María Cecilia Vallejo Rosero
Ciudad.

REF: Presentación de Informe de actividades del periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo de 2022.

Cordial saludo,

En relación con el asunto anexo informe de actividades No 4, que comprende lo realizado en el periodo del 1 al 31 de mayo de 2022. Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento al objeto del Contrato de Prestación de Servicios **No. 061 de 2022**.

Así mismo adjunto el pago al sistema general de Pensión, Salud y ARL, para los fines y trámites correspondientes.

Cordialmente,

DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA

Contratista

C.C. 1016006137 de Bogotá D.C.

Folios: ()

Anexo: CD en sobre manila con evidencias del presente informe.

CUENTA DE COBRO No. 04

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES

DEBE A:

DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA
C.C. No 1016006137 de Bogotá D.C.

LA SUMA DE:

CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE

(\$5.000.000)

POR CONCEPTO:

Labores realizadas según el contrato de prestación de servicios No.061 de 2022 que se relacionan en el informe de actividades No 4, periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo de 2022.

Favor girar los recursos en la Cuenta de Ahorros # 0570009470497422 del Banco Davivienda.

Cordialmente,



DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA
Contratista
C.C. 1016006137 de Bogotá D.C.

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 04
PERÍODO: entre el 1 al 31 de mayo de 2022

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	<u>Contrato por prestacion de Servicios</u>
No. CONTRATO Y FECHA	<u>CPS No. CPS 061 de 2022</u>
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	<u>1016006137</u>
PLAZO DE EJECUCIÓN	<u>8 meses</u>
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	<u>\$ 40.000.000</u>
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	<u>\$5.000.000</u> ✓
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O2-30-116-0120-000000-2075
FECHA ACTA DE INICIO	<u>26 DE ENERO DE 2022</u>
PRÓRROGA ¹	<u>N/A</u>
ADICIÓN	<u>N/A</u>
SUSPENSIÓN	<u>N/A</u>
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	<u>25 DE SEPTIEMBRE DE 2022</u>
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES QUE GARANTICEN LA REALIZACIÓN DE LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL DEL PROYECTO 2075, VIGENCIA FISCAL 2022, Y CONSECUENTEMENTE

¹ Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Estructurar la etapa precontractual del proyecto 2075 de la vigencia fiscal 2022, incluido elaboración de estudios previos en sus aspectos técnico, legal y financiero, así como el estudio del sector, estudio de precios de mercado, y matriz de riesgos.	I) Con el fin de conocer las recomendaciones del IDRD para la adecuada formulación y elaboración de los estudios previos, se solicita vía correo electrónico esta información a Jenny Bernal, referente del IDRD en la localidad. II) Se da respuesta a la solicitud de avance Formulación Proyecto Deportes 2022.	Solicitud de recomendaciones al IDRD	I) Ver CD Anexo 1.1. Solicitud Recomendaciones técnicas Proyecto 2075_ https://bit.ly/3x2b722 II) Ver CD Anexo 1.2. Respuesta Avance Formulación Proyecto Deportes 2022 https://bit.ly/3x2b722
2. Gestionar lo pertinente con el sector o sectores de la administración distrital, así como a las instancias de participación relativos al proyecto 2075, para que los estudios previos correspondan a los lineamientos y necesidades existentes, lo que garantice mayor impacto en la ejecución de los recursos locales.	I) Se firma la asistencia a la jornada ordinaria del DRAFE, con la participación de la comunidad, representante de la Secretaría del IDRD, Persona Mayor, representante de la comunidad indígena, con el fin de dar a conocer los lineamientos para la ejecución del contrato de la presente vigencia y del que se encuentra en formulación con los ganadores de presupuestos participativos.	Acta del DRAFE local firmada	Verde CD, Anexo 2.1. Acta DRAFE FDLM https://bit.ly/3x2b722
3. Estructurar los estudios previos que correspondan al proyecto 2075 de la vigencia 2022, como máximo durante	Se realiza solicitud de información al Jardín Botánico a la profesional Nubia Sánchez, para conocer las condiciones	Solicitud de	CD, Anexo 3.1 Anexo Consulta visita Jardín Botánico desde Alcaldía de los Mártires_



ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		LA PEPITA	
5. Asumir la etapa contractual del proceso de contratación del proyecto 2075 vigencia 2022, gestionando lo necesario a través de las plataformas institucionales SECOP, SISPE y demás requeridas para garantizar la adjudicación del proceso a la propuesta más favorable al FDLM	Actualmente el proyecto 2075 se encuentra en etapa previa, reconociendo el sector, sus actores, las necesidades de la comunidad, los temas financieros y técnicos, para elaborar los estudios previos, se asistencia a la capacitación de Supervisión Contratos Persona Jurídica	El producto que se planea en esta obligación es el apoyo en la elaboración del contrato del proyecto 2075.	Ver CD, Anexo 5.1 Asistencia a Capacitación Supervisión Contratos Persona Jurídica https://bit.ly/3x2b722
6. Asumir la designación de apoyo a la supervisión del contrato adjudicado, cumpliendo los lineamientos establecidos en el Manual de Supervisión e Interventoría de la Secretaría Distrital de Gobierno.	I) Se realiza reunión con el Comité Técnico, como apoyo a la supervisión del contrato FDLM-SAMC-005-2021 con la Fundación Construcción Local en compañía de los representantes de la Fundación, la referente del IDRD Jenny Bernal y demás integrantes como el presidente del DRAFE. II) Se crea el Certificado de Cumplimiento para el primer informe del contrato FDLM-SAMC-005-2021 con la Fundación Construcción Local, posterior a la presentación del Informe de actividades. III) Como apoyo a la supervisión del	I) Asistencia a reunión Comité Técnico del contrato FDLM 005-2021 II) Certificado de Cumplimiento para el primer informe del contrato FDLM-SAMC-005-2021 III) Seguimiento Informe	I) Ver CD, Anexo 6.1. Asistencia Comité Técnico Contrato CPS 197 - 25 de mayo de 2022 https://bit.ly/3x2b722 II) Ver CD, Anexo 6.2. Elaboración y Firma del CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PRIMER PAGO CPS 197 2021 27 de mayo https://bit.ly/3x2b722 Ver CD, Anexo 6.3 Seguimiento Informe Liquidación Mártires contrato



ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
8. Presentar dentro de los tiempos estipulados, los informes y productos requeridos por el-la Supervisor-a del contrato, utilizando para ello los formatos institucionales oficiales, así como atender, tramitar y dar respuesta oportuna a las solicitudes de las y los ciudadanos y entes de control, teniendo en cuenta los lineamientos y términos establecidos	Rendir Cuentas es Diario el 31 de mayo de 2022. III) Se realiza el registro Esquema de Vacunación COVID -19	Capacitación Rendir Cuentas es Diario – 31 de mayo de 2022 III) Registro Esquema de Vacunación COVID -19	Capacitación Rendir Cuentas es Diario – 31 de mayo de 2022 https://bit.ly/3x2b722 III) Ver CD. Anexo 7.3. Registro Esquema de Vacunación COVID -19
	I) Se presenta el tercer informe de actividades para la ejecución del contrato.	I) Informe de actividades mes de mayo.	I) CD, Anexo 8.1. Informe de actividades mes de abril https://bit.ly/3x2b722
	II) Se da respuesta a la solicitud del estado de parques intervenidos con obra a la fecha	II) MATRIZ PARQUES 2020-2021	II) CD, Anexo 8.2. MATRIZ PARQUES 2020-2021 https://bit.ly/3x2b722
	III) Se asiste a Anexo a la reunión SEGUIMIENTO PROGRAMAS SOCIALES CON PROFESIONALES Y ALCALDE JUAN RACHIF IV) Se da Anexo Respuesta con Información actores para la Formulación del Plan Maestro Servicios del Cuidado y Servicios Sociales_ Mártires	III) ACTA SEGUIMIENTO PROGRAMAS SOCIALES CON PROFESIONALES Y ALCALDE JUAN RACHIF IV) Respuesta Información actores para la	III) Ver CD, Anexo 8.3. ACTA SEGUIMIENTO PROGRAMAS SOCIALES CON PROFESIONALES Y ALCALDE JUAN RACHIF https://bit.ly/3x2b722 IV) Ver CD, Anexo 8.4. Respuesta Información actores para la Formulación del Plan Maestro



ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	torneos nocturnos con Gobierno		
10. Acordar con el supervisor las demás actividades necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto contractual	I) Se asiste a la Rendición de Cuentas del FDLM de manera presencial por solicitud del supervisor del contrato	Asistencia Rendición de Cuentas del FDLM presencial	Ver CD, Anexo 10.1 Asistencia Rendición de Cuentas del FDLM presencial y Anexo 10.1.1 Participación y asistencia rendición de cuentas https://bit.ly/3x2b722
INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	EPS: SANITAS	POSITIVA	AFP: PORVENIR
FIRMAS			
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que será responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.			
			CONTRATISTA
			Firma:



ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
			Nombre: María Cecilia Vallejo Rosero C.C. 37.013.312 Firma:

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.
*Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1016006137	DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA		Calle Páuli Casa 3 Alto de la Cruz Vida	4770247	daibustos@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN ÚNICA	CLASE APORTANTE I – Independiente	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
				CUNDINAMARCA	CHIA	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD	
				EMPLEADOS	UPC
				1	0
				TOTAL A PAGAR	
2022-04	2022-04	I	16/05/2022	58949780	\$580.700

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD														
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional		Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
						No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	250.100	0			0		0	0	0	0	250.100	1

TOTALES PENSIÓN

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora Cotización	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	320.100	0	0	0	0	0	0		320.100	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

TOTALES RIESGOS LABORALES																
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros		Valor Neto	Días	Valor Mora	Subtotal	No. Radicado	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor		Sistemas	Cotización	Mora	Cotización		Saldo a Favor				
14-23	Positiva Seguros	860011153-5	10.500					10.500	0	0	10.500			105	10.500	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	250.100	250.100
Pensión	1	320.100	320.100
Riesgos Laborales	1	10.500	10.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	580.700	580.700

Estamos actualizando el diseño de miplanilla.com. Prueba nuestra nueva versión.

Quiero Probar

Último ingreso exitoso: 2022-05-16 / 12:22:12 PM | Último ingreso fallido: 2021-03-15 / 01:19:14 PM

Datos	Empleados	Planillas	Documentos	Reportes	Cesantías	Pensiones Voluntarias	Piso Protección Social	Salir
-------	-----------	-----------	------------	----------	-----------	-----------------------	------------------------	-------

Periodo Pensión: Abril 2022. Periodo Salud: Abril 2022.

Mayo 16 de 2022 / 12:41 PM

[Inicio](#) > [Planillas](#) > Resumen de pago

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA	Nit:	1016006137
Tipo planilla:	I	Periodo liquidación Pensiones	Abril 2022
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	Abril 2022
Número de radicación:	58949780	Total a pagar:	\$580,700
Fecha de vencimiento:	10/05/2022	Total de empleados:	1
Fecha de pago:	16/05/2022	Número de administradoras:	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	NEQUI	Número de aprobación:	1460557646

Estado de la transacción: Transacción aprobada

Pagos PSE de Nequi Pago Realizado

Descripción

MiPlanilla.com Pago Proteccion Social

Tienda

COMPENSAR-OI

Referencia de pago

1460557646

Precio

\$580,700

Referencia Nequi

M1233815

Número de referencia 1

10.0.66.31

Número de referencia 2

CC

Número de referencia 3

1016006137

¿De donde salió tu plata?

Disponible

RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES CON OTRAS ENTIDADES ESTATALES - APLICACIÓN DEL ART 17 DEL DECRETO 189 DE 2020

Bogotá D. C.,

Señores:

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

ASUNTO: Declaración juramentada -Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales. Artículo 17 Decreto 189 de 2020

Yo, DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1016006137, me permito informar que actualmente SI X NO , me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con otras entidades estatales.

No.	ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA DE INICIO EJECUCIÓN (DD/MM/AAAA)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD/MM/AAAA)
1	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	CO1.PCCNTR.3379255	11 MESES	48.311.120	1/02/2022	31/12/2022
2						
3						
4						
5						

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento, el 2 de junio de 2022



Firma:

Nombre: DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA

C.C: 1016006137

Dirección de Residencia: Chía, C/marca, Vereda Yerbabuena, Conjunto Alto de la Cruz, Casa 3.

Teléfono de contacto: 3122052385

Correo electrónico institucional: dairo.bustos@gobiernobogota.gov.co

Correo electrónico de notificación: dairobustos@hotmail.com

Código: GCO-CGI-F156

Versión: 01

Vigencia desde: 01 de febrero de 2021

CASO HOLA: 152085

Página 1 de 1



Búsqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

Escritorio → Menú → Administración de contratos → **Ver contrato**

1 Información general

2 Condiciones

3 Bienes y servicios

4 Documentos del Proveedor

5 Documentos del contrato

6 Información presupuestal

7 **Ejecución del Contrato**

8 Modificaciones del Contrato

9 Incumplimientos

Cancelar

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

☐ Porcentaje ☐ Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐ Sí ☒ No

Id de pago **Número de factura** **Fecha de emisión** **Fecha de recepción** **Valor total de la factura** **Estado**

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción

Nombre del archivo

Cargado por

☐ PSMFormato_CRP5000282022 - 61.pdf

PSMFormato_CRP5000282022 - 61.pdf

Comprador Detalle

☐ ARL DAIRO ALEXANDER BUSTOS.pdf

ARL DAIRO ALEXANDER BUSTOS.pdf

Comprador Detalle

☐ DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA.pdf

DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA.pdf

Comprador Detalle

☐ DELEGACION- ASIGNACION DE APOYO A LA SUPERVISION.pdf

DELEGACION- ASIGNACION DE APOYO A LA SUPERVISION.pdf

Comprador Detalle

☐ 2-Informe CPS # 061-2022DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA (26 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2022).pdf

2-Informe CPS # 061-2022DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA (26 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2022).pdf

Proveedor Detalle

Editar

[Aumentar el contraste](#)



UTC -5 10:33:34

Bustos

Buscar...

Id de página: 23000726 Ayuda ?

<

Evaluación de la Entidad Estatal

>

192
795

Evidencias Emprendim...

Correo: Dairo Alexanc...

Sistema de Gestión

app.gobiernobogota.gov.co/cdi/index_frames.php?fecha=20220601_1654128655&PHPSESSID=klhobicsp6bjao7ptlakg1ni64&krd=DAIRO.BUSTOS&swLog=1

email marketing - 8...

Remove Background...

El jinete racional y e...

Construcción del cu...

El arte de hacer pre...

El arte de hacer p...

#46a099 Código H...

La caja de herramie...

Mail Masivo

LISTADO DE:

Entrada

USUARIO:

DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRUJÍA

DEPENDENCIA:

Area de Gestión de Desarrollo Local Martires

Buscar

Radicados:

• Escriba los números de radicado que quiere buscar, separados por comas.

NO SE ENCUENTRAN RADICADOS CON LOS DATOS DE BÚSQUEDA DIGITADOS.

Mis Consultas

Mis Planillas de Envío

Solicitar Anulación

RADICACION

Mis Oficios

Mis Memorandos

CARPETAS

Mis Entrada(0)

Mis Oficios(0)

Mis Memorandos(1)

Mis Visto Bueno(0)

Mis Devueltos(0)

Mis Agendados (0)

Mis Informados (0)

Mis Personales (0)



GOBIERNO DE BOGOTÁ
Alcaldía Mayor
GOBIERNO

https://app.gobiernobogota.gov.co/cdi/bandejas.php?carpeta=1002

7:35 p.m.
1/06/2022

15°C Muy nublado

ESP

193
196

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

Nombre de la Serie: CONTRATOS	Código: 120
Nombre de la Subserie: Contratos Directos	Código: 120.75
Asunto del expediente: Profesional Proyecto 2075	
Nombre del documento: Informe Pago 404 CPS-061-2022	
Fecha del documento: 02-06-2022	Número de páginas / Folios:
Autor: Dario Alexander Bustos Triana	

UBICACIÓN DEL DOCUMENTO EN EL EXPEDIENTE Y ARCHIVO

SIGNATURA TOPOGRÁFICA Nº. de estante / entrepáño Nº. de Caja Nº. de Carpeta Nº. Consecutivo asignado al documento	ÓPTICO / MAGNÉTICO (CD, DVD / Disquete)	☒	Url. (Documento Electrónico)
	ELECTRÓNICO	☐	
	EMPASTADO / TEXTO / TOMO	☐	
	PLANOS	☐	
	MEDIOS SONOROS Y AUDIOVISUALES (Casete, BETA, VHS)	☐	Otro.

Observaciones:

FUENTE: Archivo General de la Nación. Acuerdo 011 del 22 de mayo de 1996, Arts. 1 y 2.

INSTRUCCIONES:

- El material documental gráfico que se encuentra en el expediente entre las unidades de conservación debe extraerse dejando en su lugar un "testigo documental" y registrarse en la sección del archivo dispuesto para conservar este tipo de soportes diferentes.
- Entiéndase por material gráfico todos aquellos dibujos, croquis, mapas, planos, fotografías, ilustraciones, pictografías, códigos, prensa, objetos tridimensionales, entre otros.
- El testigo documental debe colocarse en reemplazo y en el lugar que ocupaba el documento gráfico, diligenciando todos los campos.
- El testigo documental se debe foliar en el recuadro colocado en la parte superior derecha del formato.

198
797



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

PROCESO GESTIÓN Y ADQUISICIÓN DE RECURSOS
Formato Lista de Chequeo de Soportes para Pago

Contrato N°: CPS 61-2022 Beneficiario: DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA Periodo: MAYO 1 AL 31 DEL 2022

Dependencia:

Documentos Básicos	Descripción	Adjunta		Observación
		Si	No	
1	Formato de Causación	X		
2	Certificación de cumplimiento o acta de recibo a satisfacción	X		
3	Acta de inicio (si es primer pago)		X	
4	Informe de actividades y soportes	X		
5	Pago de aportes de seguridad social o Certificado de parafiscales persona jurídica	X		
6	Resolución de pensión o recibo de pago de pensión y/o carta donde manifieste que nunca ha cotizado pensión (para mayores de 55 años)		X	
7	Factura o Cuenta de cobro (si aplica)	X		
8	Certificación bancaria (si es primer pago)		X	
9	Certificación Calidad Tributaria del Contratista (Certificación Cedular)	X		
10	Certificación de cuenta AFC y Carta autorización de descuento del pago		X	
11	Certificación de cuenta aportes voluntarios pensión y carta solicitando el descuento		X	
12	Certificación de intereses de vivienda pagados a 31 de diciembre del año anterior		X	
13	Certificación de pagos a medicina prepagada a 31 de diciembre del año anterior		X	
14	Formato de dependientes y Soportes		X	
15	Copia de la minuta de adición, cesión, suspensión o terminación anticipada		X	
16	Acta de liquidación y/o informe final del interventor		X	
17	Control de retiro (si es ultimo pago)		X	

Revisión Contabilidad
Firma: B. Biveros
Nombre: BETSABE BIVEROS BERNANDEZ
N° de Documentos Básicos: 17
Fecha de diligenciamiento: JUNIO 10/2022

Revisión Giros
Firma: [Firma]
Nombre: Guillermo Parra
N° de Documentos Básicos: 18
Fecha de recibido Giros: 10 JUN 22

Orden de Pago N°
84563

Revisión Gestión Documental
Firma: _____
Nombre: _____
N° de Documentos Básicos: *

* La diferencia se relaciona con el documento orden de pago

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

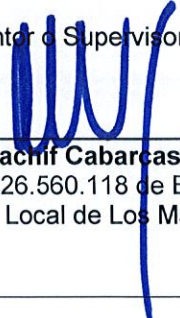
Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo de 2022.

Contrato:	No. CPS 061 de 2022
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios
Contratista:	DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA
Cédula o NIT	No 1016006137
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES QUE GARANTICEN LA REALIZACIÓN DE LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL DEL PROYECTO 2075, VIGENCIA FISCAL 2022, Y CONSEQUENTEMENTE COADYUVEN AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL ASOCIADAS A DICHO PROYECTO DE INVERSIÓN.
Plazo del contrato:	8 meses
Fecha iniciación:	26 DE ENERO DE 2022
Fecha de terminación:	25 DE SEPTIEMBRE DE 2022
Prórroga(s)	N/A
Valor inicial pactado:	\$40.000.000
Valor adicional:	N/A
Valor a pagar:	\$5.000.000
Numero de PIN:	N° 58949780
Periodo cotizado:	Abril

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los 10 días del mes de junio del año 2022.

Interventor o Supervisor,


Juan Rachif Cabarcas Rahman
C.C 1.026.560.118 de Bogotá
Alcalde Local de Los Mártires.

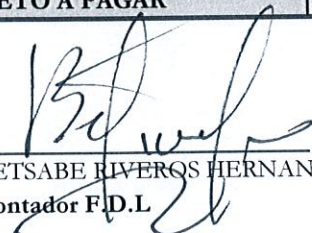

Apoyo a la supervisión
María Cecilia Vallejo Rosero
C.C. 37.013.312

GESTIÓN CORPORATIVA
GESTIÓN CORPORATIVA INSTITUCIONAL
ALCALDÍA LOCAL DE LOS MARTIRES

FORMATO CÁLCULO DE IMPUESTOS

CONTRATO No.	CPS -061-2022	FECHA:	viernes, 10 de junio de 2022
CONTRATISTA:	DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA	NIT. o C.C.	1.016.006.137
PERIODO:	1 DEL MAYO	AL	31 DE MAYO DEL 2022
PAGO No.	4	DOCUMENTO No.	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

PAGO	CÓDIGO	BASE	%	VALOR
VALOR BRUTO	55050602			5.000.000
Redefuente Honorarios	243603			
Redefuente Servicios	243605			
Redefuente Arrendamientos	243606			
Redefuente Compras	243608			
Redefuente - C.O.P.	243626			
Redefuente Renta de Trabajo por	24361503	3.314.670	8,47%	280.674
Reteiva	243625			
Reteica	243627	4.419.560	0,766%	33.854
Contribución Especial	24369004			
Amortización Anticipos				
Otros Ajustes de Retención	24369006			
TOTAL DESCUENTOS				314.528
NETO A PAGAR	240102			4.685.472


BETSABE RIVEROS HERNANDEZ
Contador F.D.L

Elaboró: Catherine Diaz Lozano

OBSERVACIONES Y/O NOTAS:

Radicado 20226410031332
Tercero 52333
CRP

Base para pago de salud, pensión y ARL

Aporte obligatorio para salud - 12,5%	250.000
Aporte obligatorio para pensión - 16%	320.000
Aporte obligatorio ARL	10.440
TOTAL APORTES SALUD Y PENSIÓN	580.440

Código: GCO-GCI-F148
Versión 02
Vigencia: 24 de octubre de 2019
Caso HOLA: 74659



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

RELACIÓN DE PAGOS ORDENADOS

Responsable
de
Presupuesto

GUILLERMO
ENRIQUE
BANOY PARRA
Firmado digitalmente
por GUILLERMO
ENRIQUE BANOY PARRA
Fecha: 2022.06.10
19:51:03 -05'00'

197
200

ENTIDAD: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES
CÓDIGO SEGMENTO: 11101014
NÚMERO DE LOTE DE PAGO: 0000084563
FECHA DEL DOCUMENTO: 10/06/2022

Ordenador
del
Gasto:

Ingrese
Aquí
Su Firma Digital

Paginas Firmadas Digitalmente: 1

Se advierte a todos los usuarios de este sistema de información que cualquier modificación, imagen o comentario adicional puesto en el documento en versión PDF firmado digitalmente, NO tendrán validez, y por tanto, NO serán reconocidos por la Dirección Distrital de Tesorería. La validez de las órdenes y/o instrucciones de giro se genera por la información que los funcionarios competentes y responsables de la entidad registran en el sistema de información y aprueban dando traslado a la Dirección Distrital de Tesorería. Así las cosas, los registros y liquidaciones que contienen los documentos registrados en el sistema de información dispuesto por la Dirección Distrital de Tesorería prevalecerán para todos los fines pertinentes.

Entidad		Documento				Beneficiario						Valores		
Código Entidad	No. Documento	Pos	Vigencia	Contrato	Nombre Beneficiario	Tipo Doc.	Num.Doc. Beneficiario	No. Cuenta	Tipo de Cuenta	Banco	Endoso	Valor Bruto	Desc Tributarios	Valor Neto
0141	3000444508	002	2022	1	JORGE CONTRERAS	CC	9147584	0142274422	02	BBVA Colombia		7.000.000	306.472	6.693.528
0141	3000444509	002	2022	2	DANIEL RODRIGUEZ	CC	1032400188	602033597	02	Itaú Corpbanca Colombia S.A		5.500.000	44.033	5.455.967
0141	3000444510	002	2022	96	DANELA CAON	CC	1020815037	65837341692	02	Bancolombia SA		3.100.000	26.470	3.073.530
0141	3000444511	002	2022	41	HANS CABARCAS	CC	1019088888	477800036584	02	Banco Davivienda S.A.		2.277.000	19.488	2.257.512
0141	3000444512	002	2022	18	VALENTINA MAYO	CC	1014260640	46774917047	02	Bancolombia SA		4.657.500	31.535	4.625.965
0141	3000444513	002	2022	56	OLGA LOPEZ	CC	1023862869	03054097566	02	Bancolombia SA		2.600.000	22.253	2.577.747
0141	3000444514	002	2022	89	ALVARO SALAZAR	CC	1010235916	24089174195	02	Banco Caja Social BCSC SA		5.000.000	33.854	4.966.146
0141	3000444515	002	2022	68	JOSE ESPEJO	CC	79853593	24091991216	02	Banco Caja Social BCSC SA		4.550.000	30.807	4.519.193
0141	3000444516	002	2022	67	ANYEL RUEDA	CC	1020815999	455270068477	02	Banco Davivienda S.A.		4.550.000	30.807	4.519.193
0141	3000444517	002	2022	4	ALFONSO MONTES	CC	7388660	09306273237	02	Bancolombia SA		5.500.000	397.948	5.102.052
0141	3000444518	002	2022	52	JEYSSON GARCIA	CC	1023872353	1001218014	02	Banco Scotiabank Colpatría		5.000.000	357.484	4.642.516
0141	3000444519	002	2022	26	SERGIO NARAYAN BERNAL	CC	1013591512	230026101774	02	Banco Popular		5.500.000	187.221	5.312.779
0141	3000444520	002	2022	5	HECTOR DUARTE	CC	1030523881	020822859	02	Banco AV Villas		5.500.000	37.239	5.462.761
0141	3000444521	002	2022	61	DAIRO BUSTOS	CC	1016006137	05700094704974	02	Banco Davivienda S.A.		5.000.000	314.528	4.685.472
0141	3000444522	002	2022	83	FREDY PAUTT	CC	1140843788	48787816556	02	Bancolombia SA		7.000.000	719.086	6.280.914
Totales:												72.734.500	2.559.225	70.175.275